# NUEVA CIVILIZACION

**Semanario de la Universidad La Gran Colombia para la afirmación de la identidad nacional**

Por una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular

Carrera 6ª. Nº. 13-12. Teléfono 34-59-01- A.A. 30437- Bogotá.

*REUNION DEL PLENUM.—Aprobados por el gobierno los nuevos estatutos de la Universidad, se procedió a la convocatoria del Plénum, entidad fundadora del claustro, la cual, a su vez, ratificó la anterior mesa directiva, presidida por Abelardo Romero Cifuentes (de pie en la primera foto) y eligió sus tres representantes ante la Consiliatura, elección que recayó en los profesionales Isaac Debs González, Alfonso Miranda y Raúl Abril. En la segunda foto se aprecia el conteo de los votos de los plenarios y en la tercera y cuarta, aspectos de la primera sesión realizada bajo los nuevos estatutos. (Foto Rincón).*

**Por una Universidad Auténtica**

# Estamos comprometidos en un proceso de renovación y cambio

Ver pág 7ª

NUEVA CONSILIATURA De acuerdo con los nuevos estatutos de la Universidad La Gran Colombia, aprobados el año anterior, se eligieron los miembros de la Consiliatura, en la que están representados todos los estamentos del claustro: plenum, Consejo Superior Académico, profesores, estudiantes y egresados. En la foto, de izquierda a derecha, Gloria Villanueva de Rivera (secretaria) Gerardo López (revisor fiscal) Raúl Abril, José Galat, Víctor Manuel Chaparro. Isaac Debes González, Manuel Narciso Rodríguez, Teresa Piñeros de Vásquez, Alfonso Miranda, Tito antonio Huertas y Roberto Herrera Soto. La Consiliatura tiene bajo su responsabilidad la marcha de la administración universitaria, de acuerdo con los nuevos estatutos (Foto Rincón)

**Egresados que se destacan**

## LA GRAN COLOMBIA INICIA ETAPA DE RENACIMIENTO

Ver pág 4

*La empresa comunitaria frente a la empresa capitalista*

## DEBEMOS RESCATAR LA SOLIDARIDAD Y ESPIRITU AMERINDIO

El actual empresario capitalista se ha convertido en un devoto adorador de la "la mercancía", el dinero,el mercado y el capital y el hombre, como tal, carece de importancia y de interés. La experiencia de la nueva filosofía comunitaria que se gesta desde La Gran Colombia.

Ver pág 14

## Por una Universidad Cristiana, Bolivariana, Hispánica y Popular

Ver páginas 8 y 9

**Rafael León Pardo, nuevo decano de la Facultad de Contaduría**

Ver pág 5

***EDITORIAL***

# Colombia, reconciliada con la naturaleza

**Por José Galat, rector de la Universidad La Gran Colombia**

Hacer que Colombia sea una nación respetuosa de la naturaleza y que los habitantes de su territorio convivan pacíficamente con lo que queda de su antigua rica fauna y flora, no es tarea fácil. Tampoco es propósito posible de realizar independiente o separadamente de otros propósitos, como el de moralizar y cristianizar de verdad el país. Una Colombia reconciliada con su entorno vital y cósmico exige un país reconciliado fraternalmente entre sus habitantes y reconciliado entre éstos y el Señor de la historia y del universo. Esta triple reconciliación es el fundamento sobre el cual ha de construirse la vida económica y social de la nación y de consiguiente, redefinirse los actuales modelos, metas y finalidades de su desarrollo.

Un desarrollo limpio, no contaminante; sobrio y no elitista e hiperconsumista; de suficiencia económica y no de derroches y malgasto de recursos naturales; preservador de la naturaleza y no destructor de los ecosistemas, en suma, un desarrollo compatible con las exigencias ecológicas, no es simple fruto de banderas ingenuas, cuando no de luchas unilaterales y hasta sectarias, como las de los "partidos verdes" de Europa y los Estados Unidos. Es más bien una de las dimensiones de un desarrollo integral, es decir, una parte de un todo en el cual también se expresan y realizan valores morales y religiosos. Aislar la lucha ecológica del respeto y promoción de estos últimos valores, es convertir la causa de defensa de la naturaleza en beatería o si se prefiere en sectarismo ecológico. Para evitarlo es menester rechazar cada clase de contaminación, la física o natural y también la política, la moral y la espiritual.

Este escrito constará de tres partes. En la primera se intentará una descripción panorámica del colapso ecológico en nuestro país. En la segunda, se considerarán las causas de este desastre. En la parte última se tratará de algunos remedios o principios de solución.

## *I. EL DESASTRE ECOLOGICO*

### COLOMBIA: DESIERTO SIN ARBOLES Y SIN RIOS.

En marzo de 1981, Henry Frederich, hidrólogo estadinense, quien recorrió gran parte de Colombia a pie en plan de investigación, declaró para la prensa: *"Cinco mil quebradas, por lo menos, se han extinguido en los últimos diez años y otro tanto correrá la misma suerte en los próximos cinco años". Según el científico norteamericano, "Cada día que pasa deja de correr una quebrada en Colombia." Y todavía, en palabras más gráficas, añadía: "Cualquier persona puede lanzar un dardo sobre un mapa de Colombia donde figuren todos sus municipios, con la seguridad de que pegare donde pegare, se trata de un pueblito cuya quebrada o río se está secando, y por ello el acueducto municipal está en dificultades" ("El Tiempo", marzo 7 de 1981, pág. 6A).*

¿Por qué la crisis del agua? Por qué se secan progresivamente las quebradas y ríos? Una de las causas inmediatas de la extinción de nuestros recursos hídricos, hay que buscarla por el lado de la vegetación, que destruímos en forma inconsiderada a lo largo y ancho del territorio nacional, pero especialmente en los páramos y en las vertientes y cuencas hidrográficas.

La descomunal tala de bosques se ha cuantificado de diversa manera en Colombia, en guarismos que van de las 800.000 al millón cuatrocientas mil hectáreas-año. La reposición sería apenas de 37.000 hectáreas anuales y, en el mejor de los casos, alcanzaría a una décima parte del total destruído en el mismo año.

Recientemente se hicieron públicos los datos de un estudio realizado por el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", al entregar al país el **"Mapa de Bosques de Colombia"**. Con esta ocasión, el director del Instituto, declaró: "Es verdaderamente lamentable que en solo 17 años hayamos destruído más del 40 por ciento del área total de bosques... mediante la tala indiscriminada en numerosas zonas de colonización" ("El Tiempo", agosto 15 de 1984 p. 7 A).

Como el proceso de extinción de los bosques del territorio nacional es creciente, fácilmente puede deducirse que en los próximos veinte o veinticinco años **¡Colombia será un gigantesco desierto!** Porque es bien sabido que con la destrucción de los árboles, no sólo viene la desaparición del agua, sino también la erosión de los suelos y, como consecuencia, la pérdida de su vocación agrícola y ganadera, es decir, de su capacidad reproductora y sostenedora de la vida.

Los ríos que no se extinguen, se contaminan atrozmente y terminan por convertirse en cadáveres que ruedan por fuerza de la gravedad, es decir, en corrientes de agua sin vida de ninguna especie y, además, en impotables para el consumo de gentes y animales, amén de inútiles y nocivas para el riego. Ríos totalmente muertos son en este momento el Bogotá, el Medellín y el Cali. El Chicamocha se encuentra virtualmente en las mismas circunstancias. El Magdalena y el Cauca están a punto de morir. Se calcula, por ejemplo, que antes de diez años, el Magdalena se hallará totalmente podrido y no podrá albergar vida alguna, ya animal, ya vegetal.

Algo semejante ocurre con las costas de nuestros mares, donde desembocan los ríos podridos. Adicionalmente, la bahía de Cartagena recibe ingentes residuos mercuriales y las de Tumaco y Buenaventura se ven sometidas a periódicos vertimentos de petróleo. Así, a medida que se contaminan estas bahías, se convierten en cementerios ecológicos.

### LAS INDUSTRIAS CONTAMINANTES

También aquí es pertinente indagar por las causas inmediatas que han determinado el colapso de las aguas y la respuesta no se deja esperar: los desechos de la industrialización, vertidos a través de las alcantarillas a los ríos y los residuos de plaguicidas, insecticidas, fertilizantes artificiales, etc., arrastrados por las lluvias a las corrientes de las aguas, son los agentes principales de la polutación hídrica. Los desechos humanos que producen las ciudades tienen comparativamente un bajo poder contaminante, fuera de que en principio su nocividad es mínima por su carácter biodegradable, es decir, por ser reintegrables al proceso de la vida.

El impacto antiecológico de las modernas tecnologías productivas se pone de manifiesto, en el caso del río Bogotá, por un inventario que la CAR logró realizar hace unos pocos años y del cual se infiere que en la capital de la República y en la Sabana de Bogotá existen 8.730 industrias que son las contaminantes. Algo similar puede afirmarse sobre la acción devastadora de las industrias de la zona Cali-Yumbo y de las del Valle de Aburrá sobre los ríos Cali y Medellín, respectivamente. En Cartagena, el complejo petroquímico de Mamonal y otras industrias que funcionan en la Bahía, son las causantes de la degradación de la misma. Dígase lo propio de Termopaipa, Belencito, Cementos Boyacá, Sofasa, Paz del Río, etc. respecto del río Chicamocha. En todos estos casos, la industrialización desordenada aparece en primera línea, como el gran agente de la contaminación y consiguiente extinción de la vida en las aguas.

### AIRES ENVENENADOS

No sólo las aguas que tenemos que beber o que debemos utilizar para el riego, están contaminadas o contienen altas dosis de residuos nocivos y de gases tóxicos, igualmente producidos por el progreso industrial o por las tecnologías propias de moderno desarrollo. La atmósfera de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla en ciertos lugares y a ciertas horas es ya practicamente irrespirable y altamente nociva. Los aires polutados no generan únicamente afecciones en los pulmones y vías respiratorias de los habitantes, sino muchas otras enfermedades, incluídas la impotencia sexual y las malformaciones de los fetos.

*BINOMIO UNIVERSIDAD-COMUNIDAD.—La Universidad La Gran Colombia ha visitado más de 228 lugares del país, dentro de la investigación que se realiza sobre las empresas comunitarias. En la foto, el rector, José Galat, y parte del equipo investigador dialoga con la comunidad rural de "El Juncal", en el municipio huilense de Palermo. (Fotocolor Rincón).*

Nubes grises y siniestras y neblinas raras, mezcla de vapor de agua y gases tóxicos, son ahora habituales en las grandes ciudades, aún durante el verano.

### *II LAS CAUSAS PROFUNDAS*

Los veranos y los inviernos ya no son precisos y delimitados, sino que se entremezclan, como en lo económico, se hibrida la inflación con el desempleo, y en lo político la democracia con el gamonalismo, o la anarquía y el terrorismo con las represiones tiránicas de la autoridad. Todo se confunde y amalgama en nuevos síndromes de males que antes se consideraban incompatibles, o de existencia sucesiva o alterna, pero jamás simultánea. Ahora es frecuente que el invierno sea veranoso y viceversa. Nada es neto y claro y todo tiende a volverse atípico, tanto en la naturaleza física como en la vida social y moral de la humanidad. ¿Será que la contaminación en la esfera de la vida moral, donde se hace convivir los valores con los antivalores, se traduce necesariamente en híbridos y andróginos en la esfera de los ecosistemas y de la vida cósmica? ¿Primero se presenta la contaminación en el espíritu de los hombres y luego, y como necesaria repercusión o consecuencia, en los seres de la naturaleza? No parece aventurado admitir que el resultado de un mundo ateo e idólatra, es un mundo antihumano y antinatural.

Porque derrotado Dios, que es vida y autor de toda vida, derrotado el hombre y derrotada la naturaleza.

Detrás de la tala indiscriminada de bosques, del vertimiento irresponsable de desechos industriales a las aguas y aires, del adelanto tecnológico y el desarrollo sin limitaciones racionales, del consumo voraz y febril de toda suerte de artículos, tanto necesarios como inútiles hay ciertamente otras causas más profundas e importantes de la pavorosa carrera que lleva a la extinción progresiva de toda vida animal y vegetal y al colapso generalizado de la naturaleza. ¿Cuáles son esas causas? ¿Cómo identificarlas?

### ¿"EXPLOSION DEMOGRAFICA O CONSUMISMO IRRESPONSABLE?

Ante todo, de las causas profundas hay que descartar las de orden demográfico: No es la "mucha gente", sino la mucha injusticia y la mucha inmoralidad el factor de mayor impacto antiecológico. Eduardo Caballero Calderón, habitualmente tan discreto, penetrante y ponderado en sus juicios, se muestra asaz superficial, en su manía de atribuir al crecimiento demográfico males como el desempleo, la inflación, la delincuencia, la inmoralidad y, por supuesto, el deterioro del medio ambiente ("El Espectador", enero 31/85, p. 3A, "La Iglesia y la Explosión Demográfica").

El crecimiento poblacional, sin embargo, no tiene por sí mismo las virtualidades que ligeramente le atribuye Swann. No es la llamada "explosión demográfica (que hoy se ha transformado en **implosión**, es decir, en acelerado proceso de reducción y hasta de extinción de los habitantes del planeta) la causa de la depredación de la naturaleza, sino los excesos del desarrollo industrial, del armamentismo y de la sociedad de consumo. Estos excesos, a su vez, se deben al imperio de ídolos, como la riqueza, el lucro, el poder, el sexo, el consumo, etc., es decir, al materialismo y la falta de fe.

Frente a los injustos despropósitos de los **"pildoreros"** antinatalistas, baste considerar, como potísimo argumento, este hecho estadístico macizo. Los países industrialmente más desarrollados del planeta, así capitalistas como colectivistas, que poseen apenas un poco más del 20% de la población mundial, producen, más del 30% de la contaminación del mismo planeta. Y si, pues, las cuatro quintas partes de las personas apenas si causan un 20% de la contaminación mundial, en manera alguna puede cargarse a la mal llamada "explosión demográfica" la responsabilidad mayor por el desastre ecológico del planeta. No son los pobres, sino los ricos y poderosos los mayores responsables de la ecocatástrofe. Ellos son, no sólo los mayores contaminadores del planeta, sino también los supremos causantes del consumo demencial y de la destrucción de los recursos naturales. Por ello, con justa razón, Daniel Samper Pizano, en uno de sus artículos en "El Tiempo", observaba: *"Los habitantes de los países industrializados consumen diez veces más que los del tercer mundo, y éstos se ven obligados a acelerar la destrucción de su medio a fin de alimentar las expectativas de consumo de aquéllos" ("El Tiempo", junio 7/83, p. 5A).*

Ahora bien: si la ruina de la naturaleza y la extinción de sus recursos, tanto no renovables (como los minerales), cuanto renovables, (vr. gr. los bosques y selvas, que en la práctica tienden a ser de hecho irrecuperables) no se puede cargar en el debe de los países más pobres y a la vez más poblados del globo, es porque manifiestamente la degradación ecológica es **inversamente proporcional a la población y directamente proporcional a la actual industrialización,** al consumismo voraz y al armamentismo irresponsable y criminal de las grandes y medianas potencias.

Sobre la carrera armamentista —consecuencia de la idolatría del poder— vale la pena recordar que un documento reciente de la ONU revela que el consumo de aluminio, cobre y níquel con fines militares es superior al que se hace con propósitos de desarrollo en Asia, Africa y América juntas. Y el consumo de petróleo para estos mismos fines bélicos es aproximadamente la mitad del que se utiliza en todos los países del Tercer Mundo.

Téngase bien presente, por otra parte, que el problema de la degradación ambiental, del consumismo voraz, del armamentismo y de la contaminación es **metaideológico,** porque tanto el sistema capitalista como el colectivista son por igual responsables del siniestro desvarío que amenaza extinguir toda vida, vegetal y animal, de la faz del globo.

### LA IDOLATRIA DE LA RIQUEZA

Puestos en el camino del enriquecimiento ilimitado y del desarrollo a toda costa, habrá que pagar como precios por el éxito económico y el progreso el desconocimiento de la dignidad humana, propia y ajena; el envilecimiento personal y colectivo; la inmoralidad privada y la corrupción pública; el florecimiento de toda suerte de delitos, en especial, engaños, fraudes, rapacerías, usuras, acaparamientos, especulaciones, competencias sucias, mercados negros, contrabandos, mafias, sobornos, etc.; el desprecio de valores como el honor, la amistad, la fraternidad, el parentesco, el patriotismo. Para el que quiere enriquecerse, sea individuo o sea país, no hay talanqueras ni límites y todo lo es permitido.

También habrá que pagar, claro está, un precio ecológico. La industrialización y las tecnologías, inspiradas o controladas por la motivación del máximo de lucro, o del máximo de poder, o del máximo consumo, no podrán menos de comportarse en forma agresiva y voraz con la pobre naturaleza. Esta caerá devastada ante los golpes mortales que cada día y en múltiples y variadas formas le propinan, tanto del lado capitalista como comunista. Bajo estos sistemas, la destrucción de la naturaleza se hace inevitable, pese a todos los "filtros" y procesos de "reciclaje" para evitar la contaminación de aires y aguas y no obstante las buenas intenciones de las leyes y códigos aprobados para proteger el ambiente biofísico. ¿Por qué? Porque absolutizado el enriquecimiento y convertido en ídolo, la lógica de su desenvolvimiento, como se acaba de anotar, tiende a rechazar toda barrera y todo límite. El absoluto, por definición, no tiene fronteras. Las consecuencias las estamos pagando en términos antiecológicos y antihumanos. Vale la pena ilustrar esto con un ejemplo.

### CONSUMISMO Y PROPAGANDA

No faltan quienes culpan a los campesinos por la destrucción de los bosques y consecuencialmente de la escasez del agua, de la erosión de los suelos y de la desertificación creciente de nuestro territorio patrio. Pero el hacha del pobre labriego y él mismo quizás, no son sino la causa **instrumental** de un siniestro proceso, cuyas causas **eficientes** se originan más allá del mundo rural y por encima de éste. En las ciudades, alucinadas por el consumismo irresponsable y sometidas al imperio del ídolo de lucro, se originan los dinamismos negativos que luego se transforman en devastación ecológica al llegar a los humildes trabajadores del agro en forma de "mayor demanda" de maderas y productos tropicales. El impacto de esta demanda es el del egoísmo y la avidez de lucros ilimitados de parte de los fabricantes que quieren aumentar sus ventas a toda costa y de los vendedores que manipulan a los consumidores, mediante sutiles y eficaces mecanismos propagandísticos. Con tal de aumentar sus ganancias, fabricantes y vendedores inducen a sus víctimas, por ejemplo, a deshacerse de muebles y enseres de madera sin que importe que estén en buen estado y aún puedan prestar servicios útiles por muchos años más. El bombardeo publicitario los convencerá de que si no compran los muebles de la "nueva ola", no tendrán éxito en sus negocios, tampoco triunfarán en el amor y serán considerados algo así como unos "betamenos" en la escala social y en la estima de parientes, conocidos y amigos. Así se inutilizan los bienes útiles (el mobiliario viejo que aún sirve) y se convierten en necesarios los bienes superfluos (los nuevos muebles exigidos por motivos de "imagen" o "prestigio"). Pero así, también, el consumismo y la voracidad de nuevos o mayores lucros generan las presiones para talar las arboledas y destruir los bosques. El hacha del campesino, como eslabón final en esta cadena que lleva al asesinato de la vida vegetal, no es sino causa secundaria o derivada y quizás sólo causa instrumental en tan lamentable proceso.

### EL INMEDIATISMO

A la sed de lucro ilimitado, se agrega con frecuencia el **inmediatismo:** hay que enriquecerse de modo fácil y rápido. Sin que importen las consecuencias. Por ello se destruyen bosques sin reponer especies. Se pesca con barbasco o con dinamita. Se vierten venenos a las aguas y a los aires. La supervaloración del "ahora" impide ver lo que ocurrirá después, o hace a los idólatras insensibles al futuro. Los torna torpes y suicidas. El inmediatismo hace más grave la nocividad del lucro absolutizado, porque lo hipnotiza con el momento, lo detiene en el instante fugaz. El inmediatismo nos vuelve estúpidos con nuestra propia vejez, pero también con la juventud de los demás. Un futuro sin vida es el que dejaremos a las generaciones que vendrán. Solo que nosotros mismos sufriremos las consecuencias, porque en ecología el futuro comienza en el presente.

## III ECODESARROLLO

### DESARROLLO LIMPIO Y ECONOMIA SOBRIA

Es evidente que necesitamos un nuevo tipo de desarrollo que proteja la vida de animales y de árboles y que conserve las aguas, las tierras y los aires. Ese desarrollo deber ser "limpio", esto es, no contaminante; no debe ser devorador de los recursos naturales, sino hacer de ellos un uso prudente y medido; no debe ser consumista, sino dar lugar a hábitos de frugalidad y vida sobria; un desarrollo solidario de las generaciones venideras, no inmediatista o actualista. En una palabra, el desarrollo debe ser un **ecodesarrollo,** una forma de crecer ecónomicamente en armonía con la naturaleza.

La economía debe ser de **suficiencia,** jamás de derroche. Y ha de buscar al máximo el "reciclaje", o recuperación y reutilización de desechos. Sólo de esta manera podremos hacer que Colombia vuelva a ser una amable **casa de la vida,** no una casa desierta, ni una gigantesca tumba de la vida, como por desgracia parece que estamos a punto de convertirla con nuestra irresponsabilidad ecológica.

Una Colombia ecológica, como ya se insinuó al principio, es una Colombia reconciliada con la naturaleza. Más para que ello sea efectivamente así, primero ha de ser una Colombia reconciliada con el autor de la naturaleza. Esto también le permitirá ser una Colombia reconciliada entre los colombianos, es decir, fraternal, comunitaria y compartida.

Se habla de "reconciliar" porque lo que hoy tenemos es un estado de enemistad y violencia de nuestros compatriotas con su entorno vital. Pero también de enemistad y violencia mutuas y con el Creador. El mundo actual dejará de ser antinatural, cuando sea humano, y, sobretodo, cuando sea de verdad divino. Este es el principio de la regeneración y, por tanto, la condición para hacer que el desarrollo y la economía sean compatibles con la naturaleza y respeten la vida. En la medida en que de verdad volvamos a Dios, volveremos a ser, en el orden social, hermanos unos de otros y, en el orden ecológico, señores y no verdugos de la naturaleza. Por eso, una Colombia ecológica, verde y limpia, debe ser ante todo y primero que todo, una Colombia realmente cristiana.

**Egresados que se destacan**

# La Gran Colombia inicia etapa de renacimiento

## "Uno de los mayores honores de mi vida es haber llegado a la presidencia de la Consiliatura de mi Universidad", afirma Alfonso Miranda.

"Mi elección como presidente de la Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia, representa uno de los mayores honores que he recibido en mi vida, sobre todo en estos momentos, cuando empieza una nueva etapa del claustro", manifestó Alfonso Miranda, quien en la segunda quincena de enero fue seleccionado para regir los destinos de este organismo universitario.

"La Consiliatura que presido tiene por encargo mostrar la nueva fisonomía de La Gran Colombia, de acuerdo con los nuevos estatutos, aprobados el año pasado. En la Consiliatura —agregó Miranda— ha quedado institucionalizada la Universidad toda, porque en ella están representados el Plenum, como entidad fundadora; la parte científica, con dos delegados del Consejo Superior Académico; La Rectoría, en la persona del intelectual José Galat; el profesorado, los estudiantes y los egresados. En la Consiliatura, como se puede apreciar, están presentes todos los estamentos del alma mater".

**TRIUNFO DE UN EGRESADO**

La presidencia de Alfonso Miranda en la Consiliatura, es ademas, un triunfo de la misma universidad, que ha logrado llevar a esta posición a uno de sus egresados.

"Mi vinculación a La Gran Colombia —dice Miranda— comenzó en el año de 1966, cuando inicié aquí mis estudios de Derecho. En los primeros meses, fuí representante del curso primero nocturno y durante los cinco años de mi carrera llevé la vocería de mis compañeros en el Consejo Estudiantil de la Facultad. Fui también secretario de dicho Consejos y luego portavoz de los alumnos ante el Consejo Académico de la Facultad, lo mismo que presidente del Consejo Superior Estudiantil y su delegado ante la Consiliatura. En 1983, el Plenum me designó como su delegado ante la Consiliatura, habiéndome reelegido para el período que se inició el primero de enero del presente año y que finalizará el 31 de diciembre de 1986. Para mí —repito— es un honor presidir la Consiliatura en este lapso tan importante que empieza a vivir La Gran Colombia.

**PLAN DE TRABAJO**

"En el acto de posesión como presidente de la Consiliatura —afirmó Miranda— esbocé mi programa de trabajo, el cual está dirigido, única exclusivamente, a procurar que la universidad se engrandezca cada día más y a colaborar con la obra que está adelantando el doctor José Galat, quien, deseo repetirlo una vez más, ha sacado a la Universidad de la posición de postración en que se hallaba y hoy es una de las primeras dentro de la vida universitaria nacional. Concretamente, mi trabajo se enfocará a lograr una eficiente reestauración en el campo administrativo, especialmente a la reducción de los gastos de funcionamiento, sobre todo los que provienen de una burocracia innecesaria e incapaz, creada con fines extrauniversitarios por las administraciones anteriores. En este propósito espero contar con la decidida colaboración de todos mis compañeros de Consiliatura".

**LA NUEVA IMAGEN**

La primera fue la de su institucionalización académica, o sea, la etapa de su fundación a cargo de Julio César García, hace 34 años".

"La segunda es la que se inicia a partir de la muerte de su fundador y que va hasta su consolidación financiera, bajo la rectoría de Mario Franco Ruiz. Este magnífico rector fue quien adquirió las propiedades que hoy integran la planta física del claustro y que, en gran parte, forma su patrimonio económico".

"Al tener que abandonar la rectoría el doctor Mario Franco, viene una época de decadencia, que se distinguió por lo que se ha denominado antropofagia rectoral, en la que algunos plenarios pretendían vivir de la burocracia y de los cupos, sacando prebendas financieras, hecho que hizo disminuir ostensiblemente el prestigio del alma mater. Se puede decir que esta fue una triste época de decadencia".

"Actualmente, bajo la rectoría de José Galat, La Gran Colombia ha iniciado una época que, sin duda, las futuras generaciones denominarán como del **renacimiento**. Afortunadamente, la Consiliatura de 1981 tuvo la inteligencia de elegir como rector a este reconocido intelectual, quien valerosamente le hizo frente al parlamentarismo y clientelismo del Plenum y a la antropofagia rectoral, desenmascarando al grupo mencionado, cuyas actuaciones llevaban al claustro a su disolución total. Los nuevos estatutos, que hoy nos tutelan, han consolidado e institucionalizado todos los estamentos universitarios, lo que permitirá madurar una auténtica proyección científica y académica".

Posteriormente, el nuevo presidente de la Consiliatura lamentó lo que venía sucediendo en el Plenum, antes de la aprobación de los actuales estatutos, hechos que hicieron que personajes de la talla de Otto Morales Benítez, Abel Naranjo Villegas y el propio Presidente Belisario Betancur dejaran de asistir a sus deliberaciones, ya que en su seno no se trataban asuntos propios de una universidad, sino problemas y asuntos personales. Miranda agregó que con los nuevos estatutos, La Gran Colombia entra en un nuevo período, que superará el decaimiento vergonzoso a que algunos plenarios y directivos la habían sometido.

**EL GRAN CAMBIO**

Miranda ahondó en aspectos relacionados con el cambio que se viene operando en La Gran Colombia y sobre el particular dijo:

"Deseo aprovechar la oportunidad que me brinda el periódico de la Universidad para resaltar la orientación y el trabajo que viene cumpliendo el Departamento de Admisiones, que otrora, es penoso reconocerlo, era una oficina de corrupción y de tráfico de cupos. Hoy en día, Admisiones es uno de los departamentos más organizados de la Universidad. Es conveniente señalar también la labor de la Vice-Rectoría Académica, que como su nombre lo indica, ha cambiado

una universidad de simples conferencias por una universidad de auténtica academia. Es bueno, además, poner en alto lo que se realiza en la División de Investigación Científica y Servicio a la Comunidad, especialmente el estudio sobre empresas comunitarias. Sería prolijo enumerar otros benéficos cambios que se están operando en el alma mater en pro de su elevación académica, cosa que haremos en otras entregas de "NUEVA CIVILIZACION".

**EGRESADOS Y "PRIMIPAROS"**

El presidente de la Consiliatura pidió a quienes ingresan este año a la Universidad, "Impregnarse de una nueva mística, mística que no se nos inculcó en nuestros primeros tiempos y que fue una grave falla de las directivas de la época. Actualmente, esto lo estamos corrigiendo y los nuevos universitarios están siendo instruidos en todo lo relacionado con la filosofía y los principios que orientan el claustro".

"Yo les pido a quienes llegan por primera vez a la Universidad —manifestó Miranda— que se compenetren con el espíritu Grancolombiano, entiendan cuál es su verdadera universidad y la amen y la defiendan".

En cuanto a los egresados, Miranda expresó:

"Esta administración ha empezado a corregir los errores que se venían cometiendo con ellos e implantando una nueva política. La permanente vinculación de los egresados con su Universidad es básica para el logro de los propósitos que nos hemos trazado. Sin importar la fecha en que hayan obtenido su título y la posición que hoy ocupen en la sociedad y en el campo profesional, debemos reiterar que La Gran Colombia no olvidará a sus egresados, pues ellos, en gran parte, constituyen el patrimonio del alma mater. Esta labor de acercamiento la realizará toda la Universidad, pero especialmente la Vice-Rectoría, la Secretaría General, la oficina de egresados y el periódico "NUEVA CIVILIZACION". Deseo también repetir que la imagen de la universidad, en gran parte, está en la preparación y en el comportamiento social y profesional de sus titulados y que de sus actitudes y actividades se enorgullecerá o avergonzará el claustro".

Miranda recordó también cómo "La Gran Colombia hizo una revolución educativa en favor de la clase media y la clase trabajadora, que antes no tenía acceso a los claustros universitarios, pues éste fue el primer centro de educación superior nocturno y no debemos olvidar que la inmensa mayoría de sus estudiantes y egresados pertenecemos a esa clase media, que es la columna vertebral del desarrollo nacional y de la vida del país".

Finalmente, el presidente de la Consiliatura expresó grandes elogios para el periódico. "NUEVA CIVILIZACION" y catalogó su publicación como "una de las grandes innovaciones que ha hecho la administración Galat, ya que a la Universidad le hacía falta un medio masivo de comunicación, que integrara todos los estamentos del alma mater. "NUEVA CIVILIZACION —dijo Miranda— es una etapa más en la nueva vida de la Universidad".

**Rafael León Pardo, nuevo decano de la Facultad de Contaduría**

# Altas notas, preparatorios o cursos de actualización, opciones para graduarse en Contaduría

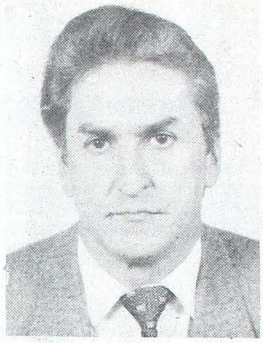

**Reestructurada la presentación de los preparatorios. Los cursos de profundización tendrán una duración de dos semestres. Toda la Facultad, comprometida en la política de elevación académica. Serafín Peña nombrado secretario académico de la Facultad.**

"Hemos iniciado en este semestre una reorganización ambiciosa y profunda de la Facultad de Contaduría, reestructuración que se irá cumpliendo en forma gradual y teniendo como base las conclusiones del programa de autoevaluación, realizado el año anterior", manifestó el nuevo decano, Rafael León Pardo, quien ostenta en su bagaje intelectual los títulos de contador público y economista, de las universidades Autónoma de Bucaramanga y Gran Colombia de Bogotá, como también una vasta experiencia docente en la Universidad Industrial de Santander y la publicación de una decena de trabajos sobre sus dos especializaciones.

### NUEVA INFRAESTRUCTURA

León Pardo expresó que la nueva infraestructura y proyección que se le dará a la Facultad, unido todo ello a la alta calidad intelectual de los profesores y a la preparación básica del nuevo alumno, hará que en breve sea palpable la elevación académica propuesta, la que redundará en beneficio de los futuros contadores públicos grancolombianos.

El decano dijo que para lograr la elevación académica, la Facultad ha vinculado un selecto grupo de profesores, que, fuera de su alta capacitación profesional, se ha comprometido a un estricto cumplimiento de sus horarios de cátedra, compromiso que se ha exteriorizado en las reuniones celebradas con los docentes antes de iniciar las clases correspondientes a este semestre.

León Pardo indicó que se han reestructurado los programas del área contable y del área económica y que los egresados tendrán dos oportunidades para optar al título de contador público: preparatorios o cursos de actualización.

### ATENCION AL ALUMNO Y AL EGRESADO

"Estamos también empeñados —informó León Pardo— en poner al día los archivos de la Facultad, que, en algunos casos, presentan atrasos hasta de un año. Como las fichas no están actualizadas, sucede que un estudiante o un egresado solicita un certificado y se lo demoran hasta veinte días. Esto lo remediaremos en el curso de dos meses. De ahí en adelante, un certificado no podrá demorarse más de 24 horas entre el momento de la solicitud y el de la entrega. Este trabajo lo haremos al principio en forma manual, pero posteriormente se automatizará, con la ayuda del centro de cómputo de la Universidad.

### LOS GRADOS

El decano León Pardo indicó que con miras a elevar también el nivel académico, la Facultad ha reestructurado la presentación de los **preparatorios,** con destino a los egresados que aspiran a graduarse. Cuando, por ejemplo, el alumno no tiene un promedio de 3,75, entonces tiene que presentar **preparatorios,** los que de tres categorías existentes, han pasado a subdividirse en siete.

El área contable tenía un solo preparatorio y ahora se ha dividido en tres. El área económica, tenía también uno y ahora cuenta con dos. Lo mismo sucede en el área jurídica, que se subdividió en dos.

"Gracias a los preparatorios presentados en esta forma, los alumnos saldrán mejor equipados y podrán así competir más eficazmente en el mercado laboral frente a los egresados de otras universidades", explicó el nuevo decano.

"Si el egresado no desea presentar preparatorios, tiene la opción de matricularse en un curso de actualización y profundización, curso que ya está aprobado y que cuenta con la debida infraesctructura, propia de un pre-grado", agregó León Pardo, quien enfatizó que dichos "cursos de actualización versarán especialmente sobre temas relacionados con el área contable y con el área jurídica y en mínima proporción con el área económica, o sea, esencialmente, materias pertinentes a contabilidades, costos y auditoría.

El curso de actualización tendrá una duración de dos semestres y las respectivas informaciones son suministradas en la decanatura.

### INVESTIGACION CONTABLE

León Pardo indicó que "no queremos desconocer que hay problemas, pero deseamos también resaltar que existe una gran voluntad y decisión para resolverlos, especialmente en el campo de la investigación contable. Para ello, la Facultad está diseñando un amplio plan, complementario del que se ha denominado "Universidad-comunidad", en el cual estarán comprometidos los profesores, los alumnos y los directivos del claustro".

Rafael León Pardo informó que no se descarta la posibilidad de que la facultad de contaduría vuelva a los grados con tesis, pues así se lograrían algunas investigaciones interesantes. En este momento, los alumnos no pueden graduarse con tesis y es una decisión que se halla a estudio.

De otra parte, el decano resaltó la investigación realizada por el profesor Pedro Vicente Niño, que culminará con la publicación de un texto sobre microeconomía, dirigido especialmente a los contadores públicos.

Para sintetizar su programa de trabajo en la facultad de contaduría, el nuevo decano dijo: "Mi labor al frente de la decanatura se concretará a lograr el rescate y la elevación del nivel académico de la Facultad".

### SECRETARIO ACADEMICO

Por su parte, el secretario académico de la Facultad de Contaduría, Serafín Peña, respaldó las aseveraciones del decano y añadió que los trabajos de investigación que se realizan en algunos cursos quedan en poder de los profesores y no de la Facultad, cosa que deberá entrar a remediarse. Así mismo, propuso recopilar todos estos trabajos para que la Universidad no los pierda y dio como ejemplo el suyo, cuando hizo una investigación sobre la reforma tributaria, que incluía la historia fiscal del país y las incidencias de dicha reforma en la sociedad, investigación que, finalmente, fue a parar a otra universidad, la que actualmente sí la está utilizando.

El secretario académico precisó que algunos trabajos quedan en el **laboratorio contable,** pero que otros desaparecen como por encanto.

En próxima edición, "NUEVA CIVILIZACION" presentará un detallado informe sobre la reestructuración del **laboratorio contable** y de su incidencia en la elevación del nivel académico de la Facultad de Contaduría.

*DELEGADOS DEL PLENUM A LA CONSILIATURA.—El Plénum eligió como sus representantes a la Consiliatura de la Universidad a los profesionales Isaac Debs González, Alfonso Miranda y Raúl Abril, quienes aparecen en primer plano. Miranda fue elegido posteriomente presidente de la Consiliatura, organismo en el cual están representados todos los estamentos grancolombianos: Plénum, directivos, profesores, estudiantes, egresados y decanos. (Foto Rincón).*


**NUEVA CIVILIZACION**

Resolución N°. 003935-Mingobierno

Año III N°. 12 - 20 de Febrero de 1985

Director- Editor: Arturo Bustos

T.P.P. N°. 1757 Mineducación

Gerente General: Luis Jorge Moreno

Coordinadora: Martha Cuervo Herrera

Director de Arte: Claudia de García

Secretaria de Redacción: Stella Orozco

Fotógrafo: Enrique Rincón

Carrera 6ª. N°. 13-12 Teléfono N°. 345901

Apartado Aéreo N°. 30437 Bogotá

*Impreso en Offset por Editorial El Globo S.A. Bogotá*

# Nuevo director de la División de Investigación

El catedrático Juan Francisco Chaves fue nombrado director de la División de Investigación Científica y Servicio a la Comunidad de la Universidad La Gran Colombia.

Chaves es sicólogo profesional, licenciado en Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor de las universidades de América, Rosario, Javeriana y Gran Colombia. En la Universidad Javeriana, por ejemplo, ha dictado las cátedras de comportamiento humano, sicología industrial, sicología laboral y dirigido el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Ingeniería.

*Juan Francisco Chaves, director de la División de Investigación Científica y Servicio a la Comunidad.*

El nuevo director de Investigación Científica ha participado también en diferentes estudios relacionados con el campo de la docencia propiamente dicha y últimamente se desempeñaba como asesor de la vicerectoría académica de la Gran Colombia, donde cumplió una reconocida labor en la reorganización y autoevaluación del claustro.

"Como nuevo director del departamento de Investigación Científica y Servicio a la Comunidad, me propongo adelantar una reorganización a fondo de la División que se me ha encomendado, dentro del programa de eficiencia y nueva imagen que se viene cumpliendo bajo la rectoría del doctor José Galat, tanto hacia el interior del claustro como hacia la realidad nacional", manifestó Juan Francisco Chaves.

**PLAN DE TRABAJO**

La División, dentro de su nuevo plan de trabajo, continuará coordinando los programas en marcha, entre otros, los relacionados con las empresas comunitarias, el desempleo, la seguridad y los que se ejecutan en las diferentes facultades, a través de sus respectivos centros de investigación, a los cuales se les prestará asesoría y asistencia técnica. Así mismo, este organismo coordinará e implementará las acciones tendientes a la firma de nuevos convenios de investigación de la Universidad La Gran Colombia con entidades públicas y privadas.

La meta de esta División, según los proyectos de la rectoría de la Universidad, es llegar a convertirla en el cerebro y centro de acción del vasto programa investigativo planeado para 1985.

"NUEVA CIVILIZACION" publicará permanentemente resúmenes periodísticos acerca de los trabajos investigativos que se realicen tanto en la División como en los diferentes centros y grupos de estudio de las seis facultades de Bogotá y de las tres de la seccional de Armenia.

**DECLARACION**

"Al encargarme de la dirección de la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad, tengo como objetivo primordial cumplir con el postulado que está implícito en el nombre mismo de esta unidad. Comparto la idea de que la Universidad es la institución para la formación integral del hombre por la búsqueda de la verdad. Solo el conocimiento de la realidad permite el verdadero desarrollo individual y colectivo. Considero que la investigación es el medio más adecuado para acercarnos a la realidad y conocer la verdad, por ello la educación moderna debe organizarse sobre el estudio y comprensión de la problemática de nuestra realidad y la búsqueda de soluciones apropiadas. Pienso que el profesional encuentra su realización, creando algo que sirva a los demás y contribuya al progreso social. El servicio a la comunidad es el paso siguiente al del conocimiento.

Como la investigación exige continuada dedicación, concentración, prudencia, estudio profundo y análisis de múltiples variables, el trabajo lo realizaremos en equipo, con el concurso de los prestantes investigadores de la división, de los centros de investigación de cada una de las facultades, los profesores, los especialistas y los estudiantes de la Universidad, a quienes cordialmente invito a participar en nuestros proyectos.

Continuaremos hasta su culminación con los programas y convenios que se encuentran en proceso, como diagnóstico de las empresas comunitarias, en asocio con el Incora; el análisis de la seguridad ciudadana con la Organización de las Naciones Unidas, adecuaciones urbanísticas y el tratamiento y utilización de los desechos y basuras en diferentes ciudades.

Hemos iniciado también la investigación sobre el problema del desempleo y sub-empleo en sus modalidades de visible e invisible, y nos proponemos además, participar en el Congreso Internacional sobre "Universidad y Medio Ambiente", que se realizará en Bogotá a fines del presente año, organizado por la ONU.

En la división, atenderemos gustosos las proposiciones, solicitudes y sugerencias que se consideren de importancia para los propósitos de la Universidad y de Servicio para toda la comunidad colombiana."

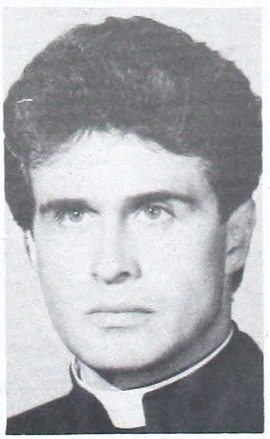

*Padre Marco Aurelio Rodríguez Hernández, rector del Liceo "Julio César García".*

*INVESTIGACION CIENTIFICA.—En la División de Investigación Científica se entregó el informe parcial sobre el estudio que se adelanta, de acuerdo con un convenio firmado con el Incora, sobre la realidad y proyección de las empresas comunitarias. La investigación de campo es dirigida por el sociólogo Alberto Alvarado. En la foto, de izquierda a derecha, Jorge Mujica, decano de la Facultad de Economía; Alberto Alvarado, director de la investigación; María Ester de Barón, del equipo de investigación; Alvaro Avila Bernal, de la División de Investigación y profesor de la Facultad de Arquitectura y José Galat, rector de La Gran Colombia. (Foto Rincón).*

# Renovada aprobación de los programas de La Gran Colombia

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior —ICFES— renovó la aprobación a los programas de Contaduría Pública, Derecho, Economía, Ingeniería Civil, Licenciatura en Linguística y Literatura, Licenciatura en Español-Francés, Licenciatura en Español-Inglés, Licenciatura en Filosofía e Historia y Licenciatura en Matemáticas y Física de la Universidad La Gran Colombia. Por medio de una resolución similar, el gobierno había renovado anteriormente su aprobación a los programas de Arquitectura e Ingeniería Agroindustrial.

Estas aprobaciones cobijan a las Facultades de Bogotá y Armenia.

La Universidad cuenta actualmente con las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Economía, Contaduría Pública, Derecho, Arquitectura y Ciencias de la Educación, las cuales poseen la debida autorización y legalización por parte del ICFES y del Ministerio de Educación.

La última resolución fue expedida el pasado 14 de diciembre de 1984 y su texto es el siguiente:

ARTICULO 1° Renovar la aprobación hasta el 31 de junio de 1985 de los programas de Contaduría Pública, Derecho, Economía, Ingeniería, Civil, Licenciatura en Linguística y Literatura, Licenciatura en Español-Francés, Licenciatura en Español-Inglés, Licenciatura en Filosofía e Historia, Licenciatura en Matemáticas y Física de la Universidad la Gran Colombia, con domicilio en Bogotá.

ARTICULO 2° Autorizar a la Universidad la Gran Colombia, con domicilio en Bogotá, para otorgar durante la vigencia de la presente resolución, los títulos de Contador Público, Abogado, Economista, Ingeniero Civil, Licenciado en Lingística y Literatura, Licenciado en Español-Francés, Licenciado en Español-Inglés, Licenciado en Filosofía e Historia y Licenciado en Matemáticas y Física de conformidad con el artículo 3° del Decreto 2725 de 1980.

ARTICULO 3° Para poder tramitar la solicitud de renovación de aprobación para estos programas, la institución deberá enviar al ICFES en el término de vigencia de esta resolución un informe escrito en el cual acredite la inclusión de la Etica Profesional como asignatura en todos los programas.

ARTICULO 4° La institución además del requisito de que trata el artículo anterior, deberá enviar al ICFES informes anuales de autoevaluación sobre el funcionamiento y desarrollo de estos programas.

ARTICULO 5° Para los efectos del registro oficial de los títulos que expida la Universidad la Gran Colombia con domicilio en Bogotá, durante la vigencia de esta resolución, el texto de la misma se comunicará a la Secretaria de Educación del Distrito Especial de Bogotá, por intermedio de la División de Evaluación Jurídica del ICFES.

ARTICULO 6° Copia esta providencia deberá ser fijada en lugar público de la Universidad la Gran Colombia, para conocimiento de los interesados, por un término de dos (2) meses.

ARTICULO 7° Esta resolución surte efectos a partir del 1° de diciembre de 1984 y contra la misma procede el recurso de reposición en los términos del Decreto Ley 01 de 1984.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, a 14 Dic. 1984

HUMBERTO SERNA GOMEZ
Director General

CAMILO NOGUERA CALDERON
Secretario General

JAIME GONZALEZ SANTOS
Subdirector Académico

(Hay varios sellos)

**Por una Universidad auténtica**

# Estamos comprometidos en un proceso de renovación y cambio

Por Carlos Corsi Otálora
Vice-rector

**Nos hemos comprometido en en "un proceso de renovación y cambio para compartir los trabajos del espíritu en la búsqueda y difusión de la verdad a través de la investigación, de la enseñanza de la profesión y del servicio a los sectores populares..." (1) que nos lleve a forjar una nueva imagen de universidad; dos acontecimientos de trascendencia jalonaron nuestra marcha en este proceso, el año pasado, a saber, la aprobación de los ESTATUTOS de la Universidad La Gran Colombia, mediante la resolución No. 16355, de 26 de octubre de 1984, emanada del Ministerio de Educación y la renovación de la aprobación de los programas de la institución en Bogotá, como lo consigna la resolución No. 2322 de 1984 del ICFES. Por otra parte, la universidad colombiana en general y ésta en particular acogieron con entusiasmo la política humanista del ICFES, encaminada a destacar los aspectos formativos y éticos en la academia, políticas, sin duda, las más importantes que se hayan diseñado para la educación superior del país en las últimas décadas.**

**Este es, pues, momento propicio para meditar sobre las ideas-fuerza que se han plasmado en los estatutos para guiar nuestra actividad.**

**La autenticidad consiste en la fidelidad al ser. Para trabajar por una nueva imagen de universidad debemos procurar que el alma mater realice en su vida y estructuras la autenticidad. Entonces, cabe preguntar: ¿Qué es la universidad? ¿Cuál es su esencia?**

**La universidad auténtica es una comunidad, integrada por estudiantes, profesores y administradores, que gira en torno de la verdad. En esto radica su eminente dignidad y también su valor y significación. En efecto, la universidad es indispensable para la nación porque un pueblo no puede afirmar su identidad cultural, ni encontrar los caminos para su desarrollo en la historia, sin que posea un órgano que lo alimente con el saber. Del mismo modo que las instituciones económicas generan bienes y servicios para satisfacer las necesidades**

**materiales o que las de índole político están diseñadas para ordenar el ejercicio del poder hacia el bien común, las instituciones universitarias tienen como tarea primordial cultivar la verdad para servir al pueblo.**

**—¿Cómo podría lograrse el progreso económico y social sin la verdad científica o tecnológica?**

**—¿En qué forma se encausaría el cambio sin la verdad filosófica que brinde la imagen del hombre que se quiere formar?**

**—Y cómo sería factible la integración solidaria y justa de los miembros de la colectividad sin la verdad ética y teológica que permita esclarecer los grandes interrogantes sobre el bien y el mal y sobre el sentido último de la existencia?**

**El doctor Julio César García, fundador de este claustro, para poner de relieve la esencia del alma mater, acudió al pensamiento de don Alfonso, "El sabio": "Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes", denso concepto que recogió el preámbulo de los estatutos para cimentar su definición de la universidad:**

**"El alma mater es una comunidad integrada por el estudiantado, el profesorado y la administración, cuyos propósitos son la formación integral y permanente de sus miembros, la búsqueda de la verdad a través de la investigación y la comunicación del saber por medio de la enseñanza".**

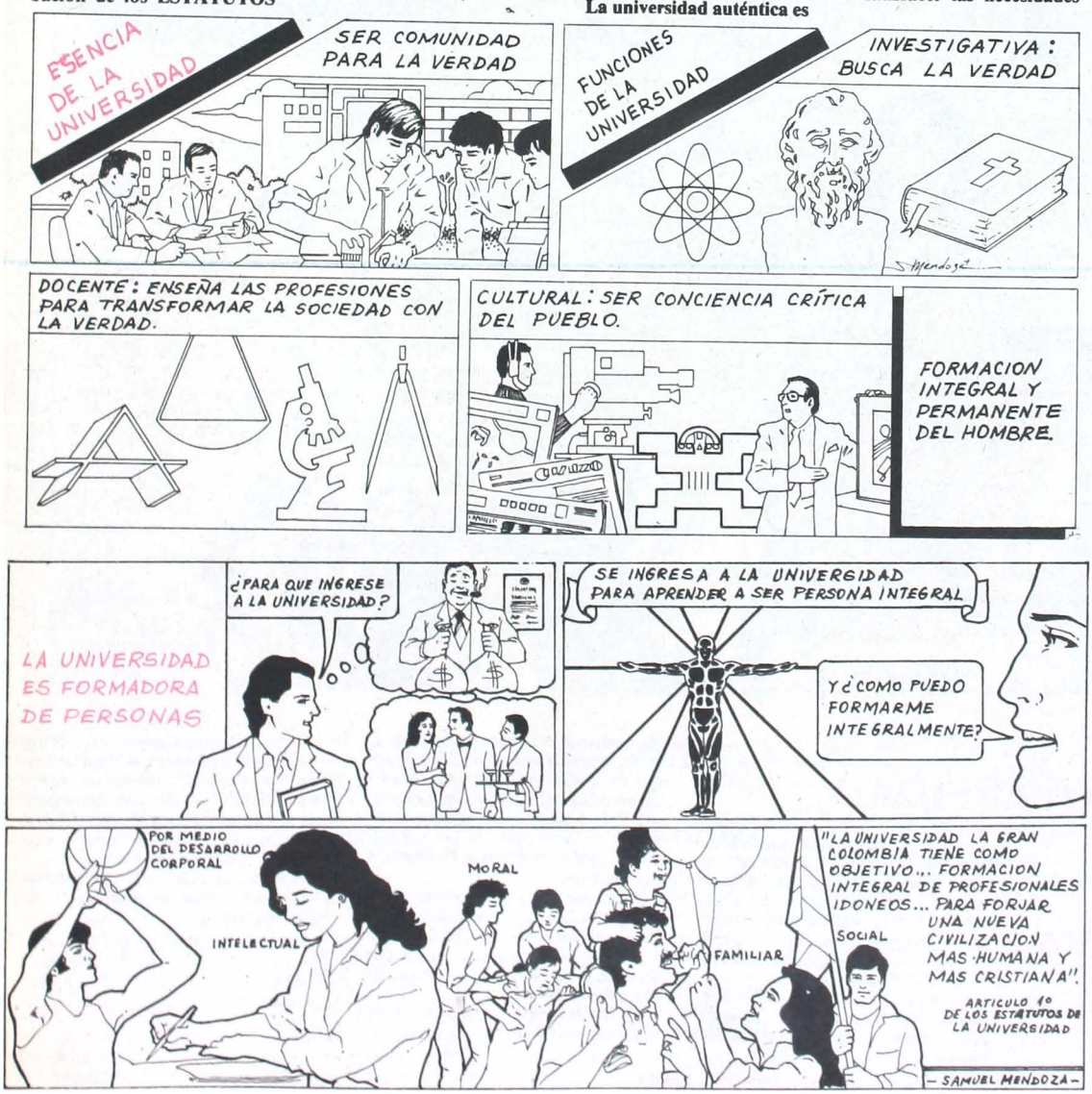


*(1) (Documento suscrito por directivos y estudiantes, el 15 de septiembre de 1983).*

***Visión grancolombiana***

# POR UNA UNIVERSIDAD CRISTIANA, BOLIVARIANA, HISPANICA Y POPULAR

La Universidad La Gran Colombia es una corporación que no persigue fines de lucro, es de utilidad común y está dedicada a la formación integral y al perfeccionamiento de profesionales, bajo el perfil de un claustro cristiano, bolivariano, hispánico y popular.

La institución ha venido estructurando los nuevos planes de estudio, de acuerdo con la reforma universitaria vigente (80-1980).

Para su implementación, cada Facultad **(Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Economía, Contaduría, Arquitectura, Derecho y Ciencias de la Educación)** ha elaborado un estudio minucioso sobre el perfil del profesional grancolombiano, de acuerdo con las necesidades reales del país y la filosofía del claustro.

Para mantener una información completa, válida y confiable, la Universidad durante el año anterior inició la sistematización de los asuntos relacionados con el estudiantado.

Es importante destacar la participación del estudiantado los diferentes organismos del alma mater y de sus Facultades. Esa participación se aprecia especialmente en la Consiliatura, Consejo Académico Superior, Consejos Académicos de Facultades, Comité de Autoevaluación, Comité de Reglamento Estudiantil, Comité de Investigación y Comité para Implementación de Sistemas.

La Universidad, al iniciar 1985, vive un clima de diálogo y de participación.

El esfuerzo por llevar a la práctica la idea de una Universidad compartida, ha cambiado sustancialmente el ambiente de la comunidad en todos sus estamentos. De las fuertes tensiones que se vivieron en años anteriores, se ha pasado a un clima de diálogo franco y constructivo, hecho que se

aprecia en los consejos estudiantiles los que, precisamente, serán renovados democráticamente en las próximas semanas.

En cuanto a los docentes, las directivas de la Universidad, conscientes del papel que desempeña el profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ha puesto especial interés por mejorar su calidad pedagógica, mediante cursos de capacitación y actualización de contenidos.

Actualmente, la Universidad busca incorporar a su planta docente personal actualizado y con un alto nivel de formación y experiencia.

Es importante destacar, los esfuerzos que las actuales directivas están haciendo en relación, con bibliotecas, laboratorios, planta física, bienestar universitario, extensión académica y servicio a la comunidad.

En cuanto a la actividad investigativa, dentro del marco universidad-comunidad, se trabaja sobre la realidad nacional, en orden a insertar la universidad dentro del proceso de cambio que vive Colombia. Se busca que las investigaciones científicas y técnicas se encaminen a servir a comunidades concretas y a realizar sus estudios sobre el terreno, como se puede apreciar en el caso de la investigación sobre las empresas comunitarias, que ha permitido visitar 228 lugares diferentes, a lo largo y ancho del país.

A la anterior investigación se deben añadir las que se relacionan con el "modelo de expediente urbano", utilización e industrialización de las basuras en Bogotá y la encuesta realizada sobre la delincuecia en el Distrito Especial para determinar las estrategias existentes o deseadas para la prevención y corrección de la delincuencia.

Así mismo, se han realizado convenios con el Incora, con la Corporación Financiera Popular, con Fanal, con las Naciones Unidas, con Hanns Seidel Stiftung, Cim y OEA, entra otras entidades públicas y privadas.

Así mismo, la Universidad publicó en el último año más de doce libros, dentro de sus colecciones denominadas "Nueva Civilización" y "Texto y Consulta".

Dentro del marco filosófico de una Universidad compartida, en 1983 y 1984 se planificó el desarrollo de la institucionalización, teniendo como eje la reforma universitaria, contenida en el decreto 80 de 1980, proceso que culminó en noviembre del año pasado con la aprobación de los nuevos estatutos del claustro.

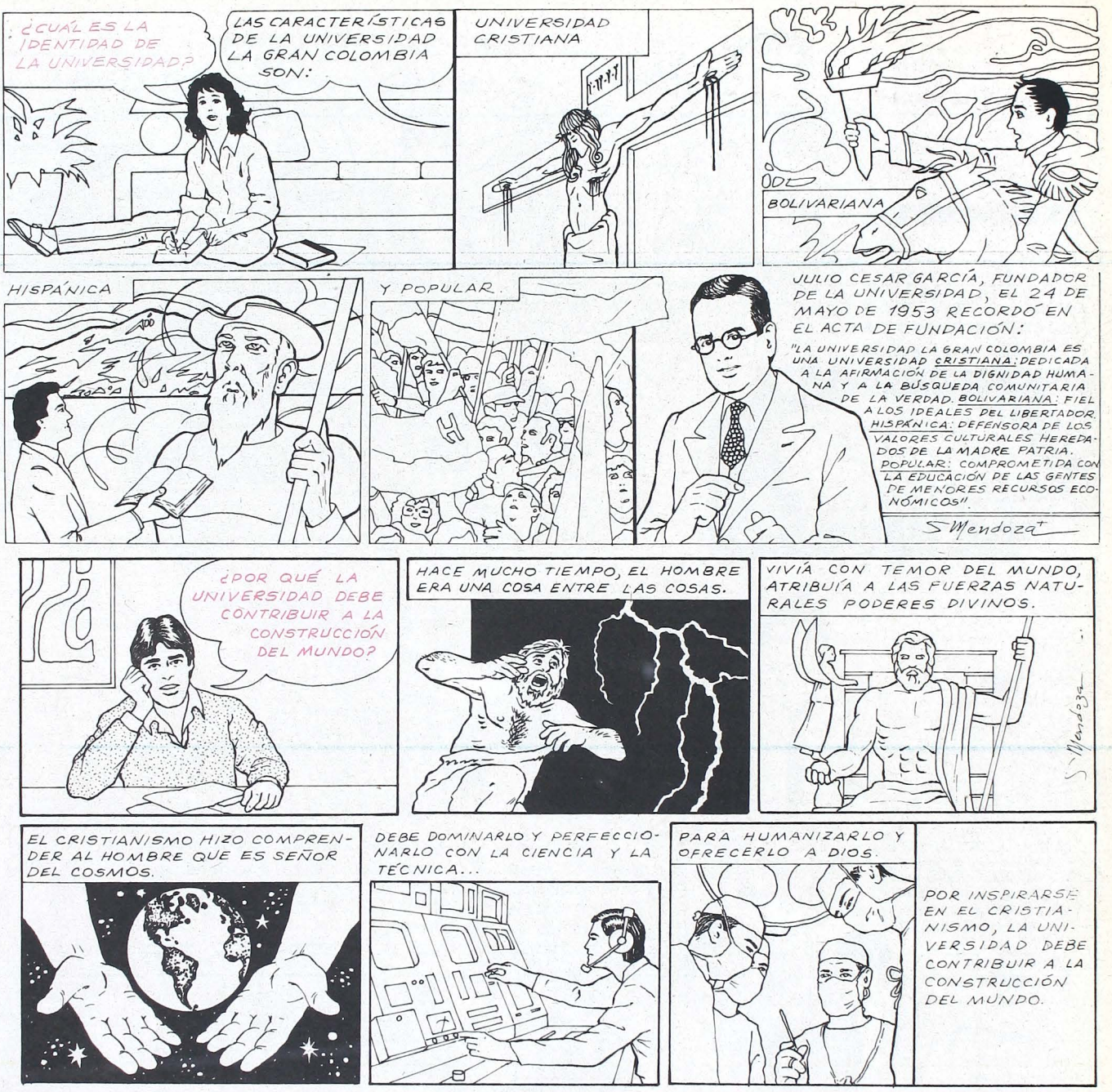


# Reestructurado programa de ética

*Las seis Facultades de Bogotá y las tres de Armenia han reorganizado sus programas de ética integral, como respuesta a una necesidad sentida tanto de la Universidad como de la nación toda.*

*Este programa es una respuesta sin reservas a la petición hecha en repetidas ocasiones por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior —ICFES— y concretamente por su director, Humberto Serna Gómez.*

*La universidad ha encargado a un grupo de sacerdotes para la ejecución del proyecto en mención, que cobija no solo a las nueve Facultades, sino también al Liceo "Julio César García", hoy bajo la rectoría del sacerdote Marco Aurelio Rodríguez Hernández.*

**JUSTIFICACION**

*El presbítero Germán Darío Ledesma, de la Facultad de Derecho, explicó la justificación de esta cátedra en los siguientes términos:*

*"Ante la ola de inmoralidad creciente y arrolladora del país, es urgente iniciar un proceso de educación ética, en todas las facultades, como ya lo estamos haciendo en Derecho, con el fin de colaborar en la preparación de profesionales responsables de sus deberes fundamentales y sensibles a las necesidades de las personas y el bien común. Lo anterior se logrará únicamente desde una mentalidad plenamente humana y por tanto integralmente cristiana, acorde con el espíritu del fundador de la Universidad, Julio César García".*

**OBJETIVOS**

*El padre Ledesma, al precisar los objetivos del programa de ética, manifestó: "El objetivo general es motivar, crear, e impulsar un espíritu general de ética profesional en todas las carreras, de tal manera que este espíritu informe todo el quehacer del estudiante. Entre los objetivos específicos, podemos señalar los siguientes:*

*—**Humanizar** todos los niveles estudiantiles y académicos, para que los futuros profesionales presten sus servicios con dignidad, amor y espíritu fraternal.*

*—**Esclarecer** la identidad cristiana en orden a unir cada carrera con la mentalidad expresa del fundador de la Universidad y ofrecerle a la nación en un futuro no lejano la posibilidad de unos profesionales del Derecho, según el evangelio. Esto se hace extensivo a las demás Facultades.*

*—**Preparar** al estudiante para un ejercicio profesional adecuado a las necesidades de justicia auténtica, con el fin de empezar erradicar el contagioso mal de la inmoralidad reinante en todos los niveles de vida pública de la nación.*

# Prejurídico y escuela de especializaciones en la Facultad de Derecho

La organización y puesta en marcha del curso preuniversitario jurídico y el establecimiento de la Escuela de Especializaciones, son dos de las nuevas actividades en que se ha comprometido la Facultad de Derecho, manifestaron Manuel Narciso Rodríguez y José Eusebio Valbuena, decano y secretario, respectivamente.

### EL PREJURIDICO

El curso preuniversitario jurídico se iniciará en la última semana de febrero y abarca una visión integral de las ideas jurídicas, políticas y económicas para una orientación humanística del futuro profesional.

El programa comprende, entre otros temas. historia de las ideas políticas, jurídicas, y económicas desde Grecia hasta nuestros días, Antropología filosófica, análisis de temas de actualidad, técnicas y métodos de estudio y expresión oral y escrita.

El curso tendrá una duración de un año y está dirigido a los bachilleres que tengan definida su situación militar. (Mayor información en el Departamento de Admisiones - carrera 6a. No. 13-40).

### ESPECIALIZACION

Para evitar el éxodo de grancolombianos hacia otras universidades, a través de la Facultad de Derecho se pondrá en marcha la **Escuela de Especializaciones Jurídicas** en los campos del Derecho Agrario, Derecho Probatorio y Derecho Comercial. Así mismo, la Facultad ha reestructurado, bajo la dirección del sacerdote Germán Darío Ledesma, la cátedra de ética integral, sobre la cual informamos en otro lugar de la presente edición.

Otra de las preocupaciones de la Facultad en el presente año será la sistematización de los papeles y demás requisitos del alumnado, tendiente a la agilización de la entrega de certificados, especialmente para el trámite de la tarjeta profesional, nombramientos, judicatura o postgrados y, en fin, todo lo que atañe al patrimono académico del estudiante.

### DIRECTIVOS

La planta directiva de la Facultad está integrada en la siguiente forma: Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, decano; José Eusebio Valbuena, secretario; Germán Escobar Ballestas, jefe del área laboral; Fernando Arboleda Ripoll, jefe del área penal; Antonio Barrera Carbonell, jefe del área política; Cecilia Díez de Vivas, jefe del área de Derecho Privado; Hernando Villate Cruz, jefe del área de Derecho Procesal; Jesús María Hermida Molina, jefe del área social; Getulio Centenaro Delgado, jefe del área de seminarios y prácticas y Alfredo Burbano, director del Centro de Investigaciones.

### PROYECTO DE TESIS

En la primera reunión de los directivos de la Facultad de Derecho se definió, con respecto al nuevo trámite de recepción y aprobación de los proyectos de tesis, que el estudiante converse previamente con el respectivo jefe de área sobre la selección, de delimitación del tema y formulación de problemas. Luego se entrevistará con el director del Centro de Investigación para la elaboración del plan, procurando claridad y concreción. Elaborado el proyecto, éste vuelve a manos del correspondiente jefe de área para la aprobación final. Seguidamente se procederá al nombramiento de director de tesis y a su aprobación definitiva.

La propuesta del nuevo plan de tesis contempla los siguientes elementos:

1) Selección del tema, 2) delimitación del tema, 3) formulación de problemas, 4) formulación de hipótesis, 5) justificación y 6) objetivos, entre los cuales se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos: objetivo general, objetivo específico, diseño metodológico, tabla de contenido, bibliografía preliminar y cronograma de actividades.

### CALIDAD DE LAS TESIS

La Facultad viene preocupada por la calidad de las tesis y afrontará el problema desde dos ángulos: el correspondiente a los directores de dichas tesis y al alumno en relación con sus trabajos de grado que, en alta proporción, "acusan mediocridad y que antes que tesis o monografías son unas copias bien hechas o simples trabajos descriptivos", según expresión de uno de los directivos. Para remediar esta situación, la Facultad solicitó al abogado Hernando Villate Cruz que elabore un proyecto sobre el particular.

De otra parte, los jefes de área pidieron al director del Centro de Investigaciones una completa relación de las tesis existentes para evitar repeticiones.

Las nuevas directivas de la Facultad de Derecho, en su primera reunión de 1985, renovaron sus propósitos de trabajar por la elevación académica de la carrera de Derecho, plan prioritario de la actual administración grancolombiana.

### CONSULTORIO JURIDICO

Finalmente, debemos destacar el trabajo que viene cumpliendo el Consultorio Jurídico, labor que se aprecia en el informe entregado por su director, José Ignacio Talero, el que transcribimos a continuación:

"Como los fríos guarismos poco expresan, quiero significarle que el crecido número de entrevistas responde a la consulta, cada vez mayor, que el público utiliza, debiendo anotarle que otras muchas se realizan sin quedar consignadas por que no versan sobre asuntos que correspondan a las facultades que el Decreto 196 confiere a los consultorios. Pero de todas maneras constituyen trabajo realizado, pues se absuelven por los practicantes en las mismas entrevistas.

De otra parte y sin que sea posible consignarlo en el cuadro por la índole de la función, los estudiantes han sido destacados por grupos a distintos juzgados como igualmente lo son a la Cárcel Nacional Modelo (dos veces a la semana) a la del Buen Pastor (una vez a la semana), a la Penitenciería de la Picota (una vez a la semana).

De otro lado, en la Superintendencia de Industria y Comercio y en las delegadas de la Procuraduría General de la Nación, el Consultorio asiste a los vinculados a procesos disciplinarios.

Todos estos servicios como es obvio, se están reanudando este año, al mismo tiempo que se viene plasmando la posibilidad de restablecer la consulta en la cárcel de detención de la Policía, para el personal sumariado por delitos cometidos en el servicio; igualmente, se estudia la posibilidad de establecer un Consultorio satélite en la recién creada Alcaldía zonal de Ciudad Bolívar.

Pero no solamente los estudiantes realizan la práctica que la Ley que creó los Consultorios pretende y cumplen además el servicio social que la norma busca, sino que con el concurso de algunos egresados se presta servicio en la Fundación Servicio Jurídico Popular y la Presidencia de la República y monitoría para los estudiantes en las cárceles antes mencionadas".

Carlos Corsi Otálora, Vice rector; Manuel N. Rodríguez, decano de la Facultad de Derecho y José Eusebio Valbuena, secretario de dicha facultad.

### CUADRO ESTADISTICO DE TRABAJOS DE 1984

| | |
|---|---|
| Entrevistas realizadas en total | 3.078 |
| **AREA CIVIL** | |
| (Concluidos y en trámite) | 480 |
| **AREA PENAL** | |
| (Concluidos y en trámite) | 643 |
| **AREA LABORAL** | |
| (Concluidos y en trámite) | 1.496 |
| **POLICIVOS** | |
| (Concluidos y en trámite) | 33 |
| **ABANDONADOS POR LOS CLIENTES** | 285 |
| **INCOMPETENCIAS** | 141 |
| Audiencias realizadas con jurado | 12 |
| Indagatorias | 980 |
| Peritazgos | 850 |
| Reconocimientos | 45 |
| Credenciales | 5.018 |

***TRABAJOS ELABORADOS EN EL CONSULTORIO***

| | |
|---|---|
| MEMORIALES | 780 |
| DENUNCIAS | 85 |
| DEMANDAS DE ALIMENTOS, REGULACION DE VISITAS, | 430 |
| CONTESTACION DE DEMANDAS | 160 |
| AMPAROS POSESORIOS, LANZAMIENTOS POR OCUPACION DE HECHO | 120 |
| TOTAL | 1575 |

### RECLUSION DE MUJERES

Se atendió a las reclusas los días martes de todas las semanas, bajo el control de un monitor de la Fundación Servicio Jurídico Popular.

### CARCEL NACIONAL MODELO

Se prestó asesoría en la cárcel los días lunes y jueves de todas las semanas con la dirección de un monitor del Servicio Jurídico Popular.

### PENITENCIARIA NACIONAL DE LA PICOTA

Allí se atendió en los días jueves de cada semana prestando asesoría para revisión de las carpetas de los condenados para establecer la rebaja de pena por trabajo y estudio.

# Se inicia renovación de los consejos estudiantiles

***El decano de la Facultad de Derecho y el secretario de la misma***

### CONSIDERANDO:

1o. Que es deber de la Decanatura, al iniciar cada período académico, convocar a los estudiantes para que nombren en cada curso sus respectivos representantes.

2o. Que dicha elección es necesaria para que una vez quede conformado el respectivo Consejo Estudiantil, se nombren los voceros ante los diferentes organismos y directivas de la Universidad.

3°. Que es necesario reglamentar la forma de elección.

### RESUELVE:

**primero.** Convocar a los señores estudiantes de la Facultad de Derecho para que dentro del período comprendido entre el 15 de febrero y el 5 de marzo de 1985, a las 7:00 p.m. elijan dos representantes en cada curso, uno en calidad de principal y otro de suplente.

**Artículo segundo.** La forma de elección se efectuará así:

a. Debe ser presenciada por un profesor o directivo de la Facultad,

b. Debe hacerse en forma verbal la votación respectiva.

c. Debe elaborarse un acta de la elección firmada por cinco estudiantes y el profesor o directivo que la presida.

d. Para comenzar la votación se requiere que esté reunido por lo menos el 50% de los estudiantes matriculados en el respectivo curso, comprobado esto con las listas oficiales.

e. No haber tenido problemas disciplinarios ni de conducta durante su permanencia en la facultad.

f. Estar debidamente matriculados en la facultad y no tener pasivos académicos.

Comuníquese y cúmplase

Dada en la Ciudad de Bogotá, D.E., a los trece (13) días del mes de febrero de Mil Novecientos Ochenta y Cinco (1985).

Manuel Narciso Rodríguez J.
Decano Facultad de Derecho

José Eusebio Valbuena Valbuena
Secretario Facultad de Derecho

**Déficit o superávit de educadores?**

# Colombia afronta déficit de profesores para programas de adultos, preescolar, indígenas y educación especial

**Las Facultades de Educación han atendido, en su mayoría, las áreas académicas, pero no se les ha brindado atención docente a los profesionales que trabajan en la enseñanza de las bellas artes, ciencia agropecuaria, comercio y educación religiosa. Hoy, el principal problema estriba en la necesidad de proporcionar una formación específica a los profesionales. En el denominado "año de la educación", es necesario ampliar la cobertura de los programas académicos, descentralizando la acción educativa y permitiendo el acceso a docentes sin capacitación formal.**

**Por Jorge Enrique Duarte Acero, secretario de Educación a Distancia de la Universidad**

Desde la creación en 1928 de los primeros cursos de información educativa en Medellín y Tunja y luego la apertura de la primera Facultad de Educación en Bogotá en 1933, su principal función ha sido la de impartir formación profesional a personas dedicadas a la docencia en las áreas académicas tradicionales del bachillerato.

En 1969 se crearon los Inem -decreto 1962- y se diversificó la formación hacia lo tecnológico y vocacional. En 1979 por decreto 1419 se establecieron tres tipos de bachillerato, ofrecidos en doce modalidades y finalmente el decreto 2277/79 cristalizó la formación de educadores para el preescolar y la educación básica primaria. Las distintas reformas educativas le han permitido a estos centros educativos, reorientar sus políticas hacia la investigación y el servicio a la comunidad.

Según cifras publicadas por el DANE en 1983, estaban vinculados 8.406 educadores en la educación preescolar, 130.582 docentes en la educación básica primaria y 87.449 docentes en la educación básica secundaria y media vocacional. Las facultades de educación han atendido, en su mayoría, las áreas académicas, pero existen algunas de ellas a las cuales no les han brindado atención. Estos profesionales se encuentran sin la adecuada formación docente, como es el caso de enseñanza de las bellas artes, agropecuarias, comerciales y educación religiosa.

### El verdadero déficit de educadores

La educación colombiana afronta hoy un verdadero déficit de educadores para atender la demanda de los programas nacionales de educación de adultos, educación especial, educación preescolar y educación indígena.

### Educación para adultos

La educación de adultos es un proceso organizado de educación que permite a las personas consideradas "adultas" por la sociedad, desarrollar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos, mejorar sus competencias técnicas y participar en el desarrollo social, económico, político y cultural de la nación.

Para 1982 la Unesco constató la existencia de cinco millones de analfabetos en Colombia, tres de los cuales son "absolutos"-personas que nunca asistieron a la escuela y dos millones de analfabetos por "desuso" -personas que cursaron algún o algunos estudios de primaria, pero que no manejan ni la lectura, ni las operaciones matemáticas básicas.

La educación fundamental o alfabetización es uno de los componentes de la Educación de adultos, que comprende la adquisición de la lectura y la escritura. Los programas de alfabetización, financiados y administrados por el gobierno nacional, han ayudado a la población, especialmente rural, en la transformación de su medio ambiente y desarrollo comunitario.

### EDUCACION ESPECIAL

Es la que se refiere a las personas excepcionales que presentan deficiencias físicas, mentales, emocionales, sociales o que tengan dificultades especiales en el aprendizaje. Estas personas procuran su incorporación o reincorporación a niveles significativos y satisfactorios de funcionamiento personal, cultural, económico y social.

Wechsler clasifica los niños excepcionales desde el punto de vista psíquico, físico y emocional. El psíquico agrupa a los niños en (1) subnormales o retardos en el desarrollo (custodiables, entrenables, educables, lentos o fronterizos), (2), normales y (3) dotados o sobresalientes (superiores, superdotados o genios).

Dede el punto de vista físico, se afirma, que ha sido imposible establecer una clasificación, por cuanto la normalidad es relativa. Según el tipo de desviación, la normalidad se clasifica en (1) limitados visuales (ciegos, semividentes), (2) limitados de la audición, voz y lenguaje y (3) limitados neuromusculares, ortopédicos y casos especiales de salud" (Pradilla-84). Finalmente, el emocional agrupa las personas que requieren los servicios educativos, psicológicos, sociales y psiquiátricos en problemas de conducta e inadaptados sociales.

La Ley 24 de 1931 estableció estímulo para quienes se dedicaran a la educación de ciegos, sordo-mudos y otros anormales e hizo que la educación de los ciegos fuera obligatoria. La Universidad Pedagógica Nacional ha venido formando a nivel de experto los docentes para la educación especial desde 1968. A partir de 1982 ofrece la licenciatura en esta área. Algunas Universidades abrieron carreras paramédicas - Nacional y Rosario - que atienden la formación de terapeutas en habilitación y rehabilitación de los campos físico, de comunicación y de desarrollo.

### EDUCACION PREESCOLAR

La educación preescolar se refiere a los niños menores de seis años y pretende "el desarrollo integral y armónico del niño en sus aspectos biológico, sensomotor, cognitivo y socio-afectivo y en particular la comunicación, la autonomía y la creatividad y con ello propiciar un aprestamiento adecuado para su ingreso a la educación básica (Art. 2-Dec. 1002/84).

En 1981 se habían matriculado 204.541 niños en las instituciones que ofrecían el preescolar y en el mismo año, siete universidades atendían el 47.6% de la demanda total de aspirantes al programa de Licenciatura en Educación Preescolar. La creación de los CAIP -Centros de Atención Integrada al Preescolar (Ley 27/74 ha propiciado la vinculación de personas calificadas para trabajar en salacunas, guarderías y jardines.

### EDUCACION INDIGENA

La educación indígena se estableció por el gobierno nacional a través del decreto 088/76, como "los programas regulares que tienen en cuenta la realidad antropológica y fomentan la conservación y divulgación de las culturas autóctonas".

Los programas curriculares "aseguran el respeto y el fomento de su patrimonio económico, natural y social de sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Los currículos deben partir de la cultura de cada comunidad para desarrollar las diferentes habilidades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social.

La alfabetización para las comunidades se hará en su lengua materna sin detrimento de la primera " (Dec.1142/78).

Varios intentos se han experimentado en algunas comunidades indígenas para mejorar su educación. Se destaca la labor realizada por el Instituto Colombiano de Antropología, con la dirección central de las autoridades arhuacas, el programa educativo UNUMA con los indígenas guahibos y el programa de educación bilinguë del Consejo Regional Indígena del Cauca.

Actualmente, el principal problema estriba en la necesidad de proporcionar una formación específica a los profesionales que se desempeñan en los diversos programas nacionales. En el año de la educación, institucionalizado en nuestro país, es necesario ampliar la cobertura de los programas, académicos , descentralizando la acción educativa y permitiendo el acceso a docentes sin capacitación.


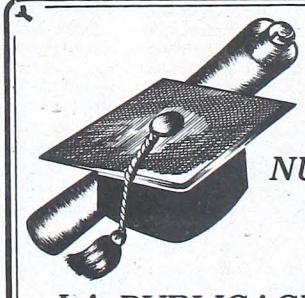

*ANUNCIE SU GRADO EN*

*NUEVA CIVILIZACION*

*VALOR $2.000.oo*

*LA PUBLICACION INCLUYE FOTO, TITULO DE LA TESIS Y/O TRABAJO DE GRADO, NOMBRE DE LOS PADRES, ETC*

De la Facultad de Economía

# Perfil del economista grancolombiano explican directivos

**PERFIL PROFESIONAL**

El profesional que la Facultad de Economía de la Universidad la Gran Colombia formará, tendrá las siguientes características:

—Una sólida formación en teoría económica que le permita manejar conceptualmente las diferentes escuelas del pensamiento económico, que le den la habilidad para estudiar los problemas económicos dentro de un marco analítico consistente y que lo capacite para proseguir, si así lo desea, en el proceso de consolidación y/o de cambio de la teoría económica.

—Una perspectiva histórica-social (Colombiana y Latinoamericana) que permita al egresado ubicar el proceso de desarrollo económico y explicar los orígenes de muchos de los fenómenos económicos-sociales contemporáneos.

—Una capacidad para manejar el instrumental cuantitativo, como herramienta del economista para el análisis y la mediación de los fenómenos económicos.

—Un buen grado de destreza en el trabajo investigativo el cual se formará a lo largo de sus estudios, concluyendo con los seminarios en los últimos semestres, en donde el estudiante debe ya entrar a profundizar en el análisis de diferentes problemas, defendiendo o rechazando hipótesis con rigor académico o científico.

—Una formación ética tal que lo conduzca al ejercicio responsable de su profesión.

*Objetivos de la Facultad*

Con fundamento en el perfil profesional del economista, se describen en forma operacional sus principales características, que han sido formuladas como resultado de una evaluación de las necesidades del país, de las expectativas de los estudiantes, del propósito y del marco conceptual de la Universidad la Gran Colombia.

Este perfil profesional determina los objetivos de la Facultad en torno a los cuales se convirtieron los respectivos programas académicos.

Cada característica anotada en el diseño del perfil profesional, fue objeto de uno o varios objetivos que constituyen los logros que se espera obtener de cada estudiante que egresa de la Facultad de Economía.

Los objetivos se han definido fundamentalmente en términos cognoscitivos, es decir, considerando las siguientes categorías: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación, que permiten al estudiante alcanzar las características determinadas en el perfil profesional.

De acuerdo a la filosofía

*Jorge Mujica, Decano*

de la Universidad y en particular de la Facultad debe orientarse la formación del estudiante en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

El estudiante debe estar en capacidad de:

—Identificar concpetualmente los elementos de las diferentes escuelas del pensamiento económico.

—Ubicar en un marco teórico coherente la discusión de los diferentes fenómenos económicos-sociales.

—Formular planteamientos críticos y diseñar alternativas de solución a los problemas económicos nacionales y latinoamericanos.

—Preparar al estudiante mediante una formación de amplio contenido social y humanístico que le permita comprender el proceso de cambio.

—Orientar el estudiante en el uso del instrumental cuantitativo empleado en la medición de las variables que identifican los diferentes fenómenos económicos.

—conducir al estudiante dentro de un proceso continuo de evaluación de la realidad nacional, que le permita aplicar su capacidad analítica, crítica y reflexiva al campo investigativo.

**TAREAS**

—Evaluación continua y actualización de los contenidos de los programas.

— Actualización bibliográfica, buscando una mejor formación del estudiante en los aspectos teóricos, prácticos y conceptuales.

—Participación activa del estudiante en trabajos de investiación sobre temas planteados en las distintas asignaturas del plan de estudios, con un grado creciente de exigencia en el análisis.

—Programación de seminarios de especialización que le permitan profundizar en determinadas áreas.

—Programación de seminarios o foros destinados a debatir problemas de la realidad nacional.

—Realización de foros que permitan actualizar a profesores y estudiantes respecto de los avances de la teoría económica.

—Capacitación de los docentes en aspectos metodológicos.

**CARACTERISTICAS**

El programa que se viene desarrollando con una cobertura de diez semestres y que periódicamente ha venido siendo revisado y evaluado con el fin de ajustarlo tanto a los avances de la ciencia económica como a las mismas necesidades del país (respecto de la forma como se presentan los distintos fenómenos económicos sociales que estudiantes y profesores deben estar en capacidad de analizar), presenta las siguientes características básicas:

—Una línea central de teoría y política económica, a través de la cual el estudiante adquiere una sólida formación en los aspectos conceptuales de las diferentes escuelas del pensamiento económico y una habilidad para realizar análisis de la realidad económica con rigor científico.

—Un contenido matemático, indispensable como instrumento de análisis y como lenguaje universal dentro de la literatura económica.

—Un componente de estadística que le da bases al profesional para medir los fenómenos económicos y realizar análisis de tipo cuantitativo.

—Una perspectiva histórica que permite al estudiante ubicar el proceso de desarrollo económico y explicarlos orígenes de muchos de los fenómenos económicos-sociales contemporáneos.

—Como complemento en la formación de nuestro profesional el programa contiene un conjunto de asignaturas que le brindan elementos socio-humanísticos, administrativos y jurídicos, que le permitirán desenvolverse con propiedad en el campo social, político y laboral.

—El programa concluye con unos seminarios de investigación y de temas especializados en donde los estudiantes se ejercitan en el análisis y discusión de temas relacionados fundamentalmente con la economía colombiana y latinoamericana.

—Esta formación se complementa con un trabajo opcional de tesis al final de la carrera.

**OBJETIVOS**

El programa de economía tiene como objetivo general la búsqueda de la realización del economista grancolombiano en los siguientes aspectos:

*Como ser humano:*

Preparar al estudiante mediante una formación de amplio contenido social y humanístico, a fin de que tenga una clara visión del hombre y del mundo, que le permita abordar el estudio crítico de la sociedad.

*Como profesional de la economía:*

Desde el punto de vista micreconómico, dotar al estudiante de técnicas analíticas básicas que le permitan identificar el comportamiento de los distintos agentes y unidades económicas, ya que el comportamiento de unos y otros, determina la actividad económica.

*Desde el punto de vista macroeconómico:*

Proporcionar al estudiante las bases conceptuales, que le permitan explicar los niveles de empleo, producción, precios y demás agregados, de tal manera que

*Isaac Debs González, Investigación*

pueda participar en la formulación de políticas de desarrollo económico y social, tanto en el campo nacional como el regional.

*Desde el punto de vista investigativo:*

Contribuir a la formación personal y profesional del estudiante despertando en él un espíritu crítico, de tal suerte que pueda valorar las distintas opciones teóricas y prácticas y escoger entre ellas, aportando soluciones alternas sobre la realidad nacional.

**JUSTIFICACION**

En términos de la infraestructura científica:

La estructura académica del programa obedece a la conformación de un currículo que cubre los campos de formación estipulados para un programa de formación universitaria, así:

*Formación social y humanística*

Que contribuya a desarrollar en el individuo al aspecto social y cultural a través de la exploración de sus facultades mentales y de conciencia.

Este campo evita la sobreespecialización del plan de estudios y busca establecer un equilibrio entre el campo específico de la ciencia económica y la realidad circundante.

*Fundamentación científica y metodológica*

Que constituye el componente científico y de métodos que procura al profesional de la economía el dominio de conocimientos especializados y la formación de los medios de creación, descubrimiento, construcción, manejo, confrontación, demostración e invalidación de ellos.

*Formación profesional específica*

Que obtenga los conocimientos y destrezas requeridas por el economista en su ejercicio profesional, bien que ellos sean de carácter instrumental o conceptual.

**"Manual de técnicas de expresión"**

# Es un libro para educadores, profesores e instructores a la luz de la Comunicación Social

***Incluimos a continuación apartes de la introducción del "Manual de Técnicas de Expresión", de Luis Fernando Bueno, próximo a entrar en circulación.***

***Luis Fernando Bueno***

Una de las incapacidades de la clase profesional colombiana, de los ejecutivos y de los dirigentes de todas las áreas, es su inhibición de expresión, tanto oral, como escrita o gestual. Y esto ocurre precisamente en la época de las comunicaciones, de la sistematización y de las computadoras, de la informática y de las modernas teorías del conocimiento, resultantes del desarrollo de la nueva tecnología científica de las ayudas dinámicas audiovisuales, que cambian los sistemas educativos, totalmente obsoletos en nuestro medio.

Nuestro profesional, médico, abogado, ingeniero y hasta el mismo comunicador social, tiene dificultades en la transmisión de sus conocimientos y experiencias.

Este manual pretende dinamizar el manejo de las **TECNICAS DE EXPRESION**, actualizar a estudiantes y profesionales en su uso y servir de guía consultiva permanente, a la vez que recordar en forma simple y sencilla las reglas básicas de nuestro lenguaje en todas sus formas: auditivo, visual, audiovisual, táctil, mímico etc.

Igualmente se propone inducir los necesarios conocimientos sobre comunicación social y periodismo científico, que cada profesional debe tener hoy en día, haciendo una aproximación en la nueva ciencia de la **INFORMATICA**, con el axioma de quien posee la información, maneje el conocimiento humano y lo sepa sistematizar y usar con técnicas apropiadas, tiene el poder y lo que ello implica en la sociedad contemporánea, sea en el sistema que sea.

En la metodología pedagógica partimos de tres principios fundamentales aceptados hoy en este sistema natural de aprendizaje:

1) VER, OIR, EXPRESAR, EXPRESAR + EXPRESAR

2) APRENDER: APREHENDIENDO (Cogiendo)

3) Dinámica grupal, haciendo partícipe en expresión permanente al alumno, modificando la cátedra tradicional presencial, en que el estudiante solo oye y el profesor solo habla.

También hemos diseñado este **MANUAL DE TECNICAS DE EXPRESION**, orientadolo hacia educadores, profesores, maestros e instructores con ánimo de actualizarlos en la metodología pedagógica, a la luz de la comunicación social.

Las autoridades estatales de la educación superior (Ministerio de Educación e ICFES rectores y decanos de las universidades), están conscientes del problema de incomunicación e incapacidad de transmitir la tecnológica de los profesionales universitarios y han establecido como cátedra formal la de Técnicas de la Expresión o de redacción y oratoria moderna, para suplir la falla.

El primer principio de la expresión perfecta es que quien transmite o emite un mensaje a un receptor, debe conocer exactamente, con claridad y precisión, lo que va a comunicar, para que no hayan bloqueos o interferencias o comunicación imperfecta. Nadie puede trasferir conocimientos que no tiene, pero es usual en muchos profesionales y estudiantes universitarios hablar y hasta escribir usando un lenguaje esotérico para ocultar su falta de claridad conceptual o su carencia de técnicas expresivas o su confusión mental con el pretexto de que ese es el idioma científico y tecnológico.

*Medio millón de años de valerosa y permanente conquista del fuego se traduce en la actual civilización y sus logros técnicos. Desde cuando se produjo y se mantuvo la llama con abnegación ilimite, hasta los sofisticados cohetes, rayos laser, maserts y fusión nuclear, maravillas modernas eslabonadas a ese primer dominio del fuego por el hombre. (CIMPEC- OEA).*

Es reconocido, generalmente, que el bajo nivel del profesional y sus inhibiciones se deben fundamentalmente a que no supo aprovechar debidamente sus estudios y sus lecturas o el aprender, aprehendiendo (asiendo, cogiendo) los conocimientos que hoy nos brindan los medios masivos de comunicación a nuestro paso, desde una simple valla publicitaria, un mensaje radial o la televisión educativa.

Por eso partimos en este manual, someramente, del enunciado de la metodología y las técnicas de estudio óptimo, lectural eficaz, tomas de notas y resúmenes, o sea de la debida utilización de auxiliares para fijar el saber hasta llegar a los procedimientos para el mejor decir. Incluimos una amplia bibliografía sobre estas metodologías para quienes estén interesados en profundizar en estos procesos de enseñanza-aprendizaje con una nueva concepción y una óptica moderna.

**La empresa comunitaria frente al reto de la empresa capitalista**

# Debemos rescatar el espíritu fraternal y la solidaridad ancestral amerindia

**El actual empresario capitalista se ha convertido en un devoto adorador de "la mercancía, el dinero, el mercado y el capital" y el hombre, como tal, carece de importancia y de interés. La experiencia de la nueva filosofía comunitaria que se gesta desde La Gran Colombia.**

*Por Agustín Botero Arango,*
*Coordinador del Area de Humanidades de la Facultad de Economía.*

*La época moderna se inicia con un proceso de deshumanización creciente que comienza a tocar fondo. Actualmente la metafísica, la ética, la religión...., y, en general, lo auténticamente humano no encuentra lugar, ni valoración alguna.*

*A primera vista sorprende que hablemos de una **"ontología empresarial"**. Esta realmente existe. Se divulga en todas partes y en todas las formas en nuestro mundo burgués. Pero en raras ocasiones, es percibida como tal. Es omnipresente. En ella abundan las imágenes religiosas de la tradición cristiana.*

*El empresario capitalista es un devoto de esta "ontología", que considera como única realidad "a la mercancía, al dinero, al mercado y al capital." El hombre, como tal, carece de importancia y de interés.*

*En esta "ontología" encontramos fundamentada las raíces de la ética y de la moral del empresario. Representa el meollo de la legitimidad del capital. Así observamos cómo de la realidad del mercado, mercancía, dinero y capital, el pensamiento burgués deriva su ética y su moral; los valores y pautas del mercado son caminos de virtud. Su ausencia, son expresión de pecado. La "humildad", según esta "ontología", es la virtud central que lleva al hombre a someterse a los valores y pautas del mercado. Los teóricos burgueses permanentemente han hecho énfasis en la importancia de esa "virtud". Según esta visión, el sujeto básico de este mundo no es el hombre, sino la mercancía que se mueve y que desarrolla acciones sociales. En esta forma el mundo económico no está poblado por hombres sino por mercancías. Por ésto, vemos cómo el tener está ahogando al ser del hombre. Desde sus mismos iniciadores, existe un esfuerzo publicitario con el fin de implantar esta "ontología" en el sentir común de la población entera.*

*Esta actitud del hombre es una gran idolatría. Pues somete al hombre y su vida concreta al producto de sus propias manos originando la consiguiente destrucción del hombre mismo por la relación que él establece con el ídolo. El es un dios ligado a la opresión.*

*Como reacción a este inhumanismo asfixiante y galopante surge la empresa comunitaria. Esta no se inspira en ontologías reduccionistas, simplistas, cerradas en sí mismas, sino en la auténtica realidad del hombre colombiano y latinoamericano. Rescata el fraternal espíritu y la solidaridad ancestral de nuestras comunidades "amerindias". Reconoce que la promoción del hombre, a nivel personal y social, está estrechamente ligada al nacimiento y crecimiento de empresas inspiradas en una comunidad de bienes, dirección, trabajo y participación equitativa de utilidades.*

*En una realidad enraizada en la cultura y valores colombianos, latinoamericanos y cristianos...y siempre en comunión estrecha con Dios, con el hombre en comunidad y con el mundo al que pretende humanizar con su trabajo eficiente, fraternal, solidario, señorial... No se esclaviza absolutizando realidades surgidas de sus propias manos, como la riqueza..., sino que las utiliza como reccursos indispensables en nuestro proceso de personalización, socialización y liberación auténtica. Considera al hombre un ser de realidades. Por ésto promueve la investigación científica, filosófica y teológica...como verdadera forma de ser libres.*

*Nuestra Universidad es la gestora e impulsa tenazmente esta promisoria realidad. Ella nos ha confiado la difícil, pero enaltecedora tarea de dar testimonio de la bondad de este proceder. No podemos ser inferiores a nuestras responsabilidades. La historia la escriben los decididos, que son los artífices del acontecer histórico. Los grancolombianos debemos ser, no parecer, tener no retener.*

Otorgada personería jurídica a "Asograncol"

# Busca estrechar los vínculos de Fraternidad e Integración

**Entre los planes inmediatos figura la obtención de sede propia para la asociación, manifestó David Pinzón de Moya, secretario ejecutivo de la organización y jefe de personal de la Universidad La Gran Colombia.**

El Ministerio de Justicia otorgó personería a la Asociación de Profesionales al Servicio de la Universidad La Gran Colombia, ASOGRANCOL, mediante la resolución No. 2655 del 14 de noviembre de 1984.

Los profesionales que presten sus servicios a nuestra universidad, conscientes de los frágiles nexos que existen entre sí y con la institución hemos decidido fundar nuestra asociación, para estrechar los vínculos de fraternidad e integración grancolombiana.

**NATURALEZA**

Asograncol es una sociedad sin ánimo de lucro e interés colectivo, integrada por los profesionales al servicio de nuestra universidad.

**PRINCIPIOS**

Se regirá por los principios generales de la comunidad grancolombiana.

**OBJETO SOCIAL**

Ofrecer un mejoramiento cultural, material y espiritual a los asociados, en busca de un desarrollo de la comunidad universitaria grancolombiana, así:

—Organizar investigaciones, cursos, actividades culturales y recreacionales.

—Establecer intercambios con otras entidades que den realce a las profesiones de los asociados y los mecanismos para el mejoramiento de las condiciones profesionales, culturales y económicas de los socios.

—Colaborar con las directivas de la universidad en todo aquello que procure un bienestar y progreso de la misma.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

"Nuestros esfuerzos y recursos se dirigirán prioritariamente hacia la consecución de la sede que nos permita instalar oficinas, salas de conferencia, restaurante, guardería, etcétera, que siente las bases de la integración grancolombiana a través de la convivencia cotidiana.

Estableceremos contactos con entidades de educación superior, nacionales y extranjeras, para especializar a nuestros socios, a través de financiación y becas.

Estamos prestando actualmente servicios médicos de laboratorio y odontología, cómodamente para nuestros socios, y cónyuges e hijos", manifestó el secretario ejecutivo de ASOGRANCOL, David Pinzón de Moya.

**REQUISITOS**

Para ser socio se requiere ser profesional universitario y estar vinculado a la Universidad solamente al momento de la solicitud.

**SOCIOS FUNDADORES**

ASOGRANCOL actualmente está constituida por los socios que a continuación se relacionan:

Juan Afanador (Jefe C. Cómputo), Ruth Barbosa (Directora Bienestar), Martha I. Coca (Asistente Personal),

*David Pinzón De Moya, jefe de personal.*

Isaac Debs (Consiliario), Luz M. Congote (Profesora), Mario Fernández (Profesor), Gustavo Guerra (Profesor), Eduardo Grillo (Profesor), Angel Gutiérrez (Profesor), Gustavo Hincapié (Director Cissa), Nery O. Lozada (Asistente Personal), B. Lilia Medina (Secretaria Académica E.E.A.I.), Alfonso Miranda (Consiliario), Jorge Mújica Mújica (Decano Economía), Carlos Pabón (Egresado), David Pinzón (Jefe Personal), Jorge Plata (Profesor), Jorge Prieto (Profesor), Fernando Ramírez (Egresado), Julieta Ramírez (Investigadora), Orlando Rojas (Egresado), Germán Vásquez (Asistente Control I.), José E. Yáñez (Jefe Area).

**SOCIOS ACEPTADOS**

Según Acta No. 2 del 30 de Junio de 1984:

*Jesús A. Hernández (Secretario General), Eduardo Cerón (Jefe Control Interno), Carlos Restrepo (Plenario), Gabriel Prieto (Jefe Planta Física), Germán Ospina (Asesor Jurídico), María E. Salazar (Profesora), Marta A. Pareja (Revisora Académica), Mery E. Castañeda (Revisora Académica), Cecilia Corredor (Analista Presupuesto), Rosalba De Tarazona (Coordinadora Contable), Myriam Reyes (Analista Contable), Salvador Portella (Analista Plancación), Adolfo Salamanca (Programador), Gustavo Ramírez (Director de Estudios), Edinson Dávila (Profesor), Marleny Sandoval (Profesora), Simeón Vargas (Profesor), Jairo Ordóñez (Revisor Documentos), Ielio Ariza (Profesor), Milciades Fonseca (Profesor), Luz M. Salamanca (Analista Cartera), José R. Mejía (Profesor), Edgar Salgado (Profesor).*

*Según Acta No. 4 del 31 de julio de 1984:*

*Jorge Villate (Secretario A. Derecho), Marco E. Celis (Ex-director Liceo), Luz M. Guerra (Ex-directora Biblioteca), J. Guillermo Salgado (Profesor), Agustín Botero(Profesor), Rodrigo Parra (Profesor).*

*Según Acta No. 5 del 31 de agosto de 1984:*

*M. Narciso Rodríguez (Decano Derecho), Jorge Noriega (Decano Arquitectura), Teresa de Vásquez (Decana Ciencias), Antonio Pinto (Secretario A. Ciencias), Pablo Iregui (Ex-secretario Arquitectura), Francisco Beltrán (Asistente T. Derecho), Alvaro Avila (Investigador), Carmen E. Rubiano G. (Secretaria A. Arquitectura), Alvaro Díaz (Jefe Area), Javier Cabrera (Jefe Area), Walter Quiñones (Plenario), Horacio Echeverry (Jefe Area), Jesús Lozano (Director E. Derecho), Mario Pinilla (Jefe Area), Ismael Rueda (Capellán), José Bernal (Jefe Area) G. André Vernot (Investigador), Alvaro Plata, Luis Rueda, Ricardo Moreno, Marco A. Ramírez, Alberto Orjuela, Nora Olarte, Mario Cock, Lisímaco Avila, Gustavo Palacios, José Peña R., Rafael Pérez V., Félix Cardona S., Saúl La Rotta, Miguel Acosta O., Ciro Forero M., Carlos Amaya C., Ricardo Díaz, Jorge Guerrero J., Carlos Londoño S., César Serpa J., Luis Vallejo S., Benjamín Durán, Pilar Hoyos, Vilma Heredia C., Roberto Prieto M., Fernando León P., J. Didimo Chacón, Luis Quiñones S., Napoleón Silva, Oscar Carrillo G., María E. Castellanos, Jaime Martínez D., María O. de Martínez, Myriam Herrera P., Carlos Piñeros G., Alberto Rivera R., Orlando Rivera A., Eduardo Carvajalino C., Calixto Montenegro, Jorge Triviño V., Ariel Carrero M., Servio T. Solís M., Hernando Trujillo P., Luis Vaca L., Mauricio Betancur (Profesores).*

***Según Acta No. 6 del 29 de septiembre de 1984:***

*J. Elkin Geithner (Decano Ingeniería), Paulina Piedrahita (Directora Centro Idiomas), Jorge Duarte (Secretario U. a Distancia), Nofar Quezada (Director Laboratorio Contable, Carlos Ruiz V., (Secretario Estudios), Alvaro E. Muñoz (Jefe Archivo Economía), Juan M. Pachón (Jefe Depto. Matemáticas), Antonio Barrera (Jefe Area), Alberto Sánchez de la Calle (Jefe Area), Ramón Garavito C., Carlos Quiroz C., Luis Ocaña Nieva, Carlos Gutiérrez C., Mauricio Ramírez M., Alvaro Monsalve S., Guillermo Serrato A., José H. Avendaño B., José R. Sandoval C., Siervo Cabrales G., Luis M. Acosta A., Darío Garzón R., Blanca Lilia de Bulla, Arnulfo H. Rubio G., Edgar A. García M., Fernando Muñoz P., Nestor S. Saray B., Luis H. Melo F., Arturo Izquierdo M., Hernando Jiménez, Fernando Benavides C., Gilberto Herazo C., Ricardo Cifuentes S., Luis Fernando Ramírez H., Alberto Andrade S., Jaime E. Arregocés M., José G. Morantes C., Julio C. Oviedo S., Rafael Forero S., Myriam E. Castillo A., Angela García Vargas, Martha C. Aponte A., Enrique Montes U., Efraín Sánchez B., Gabriel García Díaz G., Martha S. Bohórquez B., Abimael Caballero S., Ricardo Mate S., Manuel R. Ruiz R., Rodrigo E. Villamil V., Carlos R. Valencia B., Juan R. Navia R., María L. Lizarazo H., Leonardo D. Donado E., Javier F. Villegas M., Hernando Sáenz L., Gabriel A. Mora C. (Profesores).*

***Según Acta No. 8 del 31 de octubre de 1984:***

*Verónica Botero de Gaviria (Directora Biblioteca), Ana E. Vergara O. (Secretario A. Consultorio Jurídico), Fernando Mendoza Ardila (Plenario), Fernando Arboleda Ripoll (Jefe Area), Guimar Rodríguez V. (Investigadora), Nhery Cervera S., Rafael Cuella H. Elba B. Cañón V., Carlos G. Navas T., Jorge R. León G., Alvaro Carrillo A., Gustavo A. Mattos P., Alberto Posada A., Justo W. Romero L., Julio Silva Colmenares, Nestor M. Velandia Ch., Fabiola Zuluaga de Zamudio, Fernando E. Barbosa D., Jorge E. Gómez Q., Antonio E. Cárdenas P., Nubia Solís M., Jorge A. Solórzano S., Custodio Lombana G., Amparo Rojas C., Agustín Vega T., Luz M. Cardona N., Jorge A. Correa C., Luis E. Galván R., José S. Gil Coy, Augusto Ramírez Gazca, Arturo Ramírez B., Jesús M. Garay V., Luis R. Simbaqueba R., Edilberto Cruz Espejo (Profesores).*

**JUNTA DIRECTIVA**

**PRINCIPALES:**

Gustavo A. Guerra Lemoine, Jorge Plata Clavijo, Germán Vásquez León, Isaac Debs González y David Pinzón de Moya.

**SUPLENTES**

Luz Marina Congote Zuluaga, Martha Inés Coca Espinel, Blanca Lilia Medina Prieto, Ruth Ester Barbosa González yJulieta Ramírez Mejía.

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

Gustavo Guerra Lemoine, Jorge Plata Clavijo (Suplente).

**SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA**

Luz Marina Congote Zuluaga, Germán Vásquez (Suplente).

**REVISOR FISCAL**

Orlando Rojas Baruque, Carlos Pabón (Suplente).

**SECRETARIO EJECUTIVO**

David Pinzón de Moya, Martha Inés Coca Espinel (Suplente).

**TESORERO**

Alfonso Miranda Buelvas, Gustavo A. Hincapié (Suplente).

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Como actividad importante desarrollada hasta el momento se encuentra la obtención de personería jurídica, después de arduos esfuerzos realizados ante los organismos pertinentes del Estado (Gobernación y Ministerio de Justicia).

Antes de la obtención de dicha personería se practicó una lenta campaña de aceptación de socios, la cual se intensificará adquirido este requisito legal. Hasta la fecha, se ha aceptado más de dos centenares de socios, cuya lista estamos publicando.

Para la vigencia de 1985 se tramitan auxilios tanto en la Cámara de Representantes, como en la Asamblea de Cundinamarca.

Estamos prestando a los socios, sus cónyuges e hijos servicios de odontología, de laboratorio clínico y radiológico con cómodas modalidades de pago.

La Asociación estableció una cuota de afiliación de $300,oo y cuota de sostenimiento de $200,oo mensuales. Con las bajas cuotas anteriores y el reducido número de socios, hemos recordado ingresos ordinarios y extraordinarios por los servicios prestados, por valor de $346.850,oo.

Lo anterior nos indica que la obtención de una sede para la asociación no es una utopía, ya que si logramos asociar al millar de profesionales que prestan sus servicios a la Universidad, recaudaríamos $2'400.000,oo anuales, solamente por recursos ordinarios, sin tener en cuenta los servicios a prestar, los auxilios, las rifas, fiestas, etc.

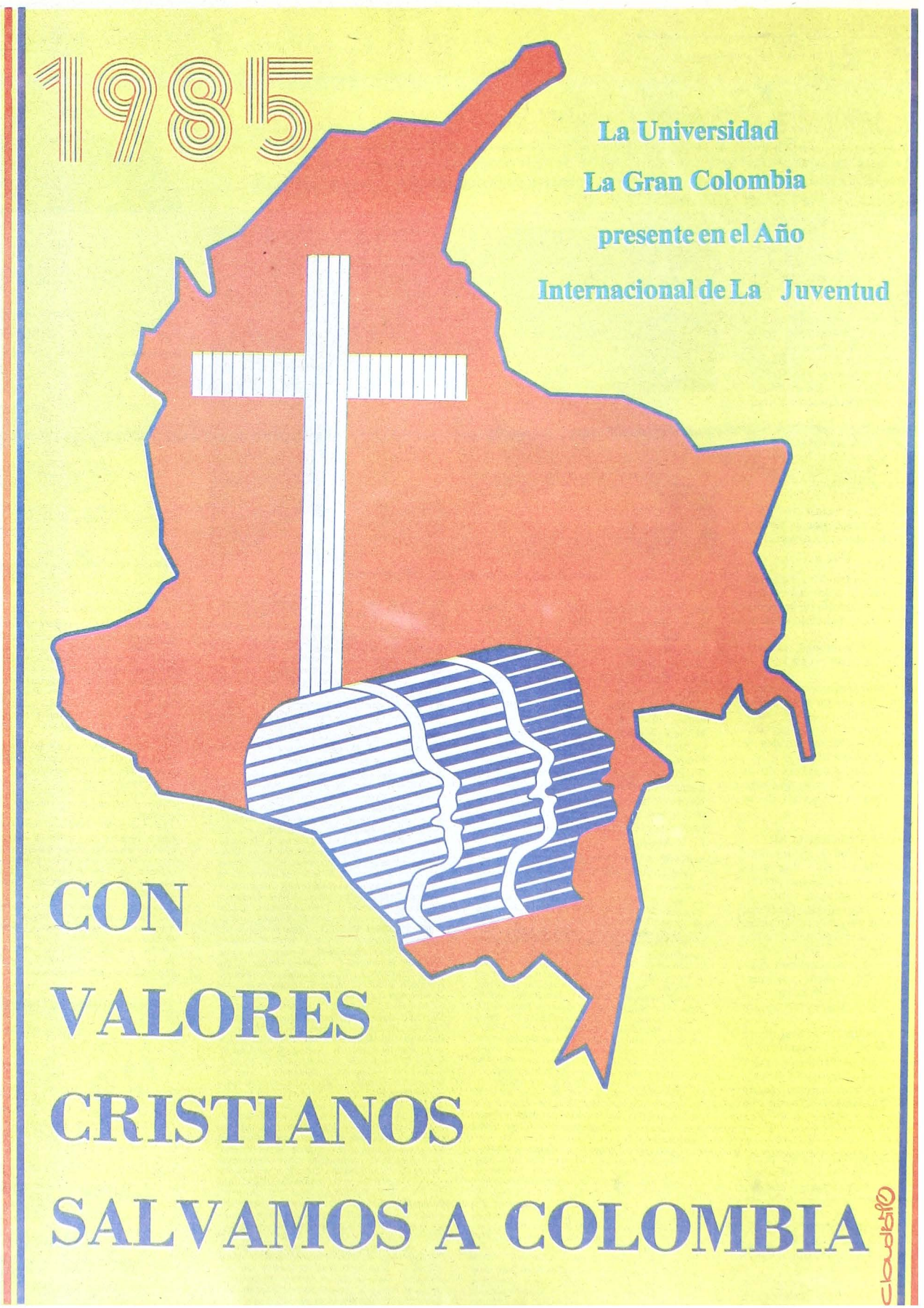
1985
La Universidad
La Gran Colombia
presente en el Año
Internacional de La Juventud
CON
VALORES
CRISTIANOS
SALVAMOS A COLOMBIA